



# DIARIO DE SESIONES DE LAS CORTES GENERALES

## COMISIONES MIXTAS

Año 2008

IX Legislatura

Núm. 29

### PARA EL ESTUDIO DEL CAMBIO CLIMÁTICO

PRESIDENCIA DEL EXCMO. SR. D. JORDI SEVILLA SEGURA

Sesión núm. 8

celebrada el miércoles 26 de noviembre de 2008  
en el Palacio del Congreso de los Diputados

---

#### ORDEN DEL DÍA:

Comparecencia de la señora secretaria de Estado de Cambio Climático (Ribera Rodríguez) para explicar las estrategias de actuación previstas para la presente Legislatura por parte de su Secretaría. A petición del Grupo Parlamentario Catalán en el Senado de Convergència i Unió. (Número de expediente del Congreso 222/000002 y número de expediente del Senado 713/000033.) . . .

Página

2

### Se abre la sesión a las cuatro y treinta y cinco minutos de la tarde.

El señor **PRESIDENTE**: Comenzamos esta sesión de la Comisión Mixta con la comparecencia prevista de la secretaria de Estado, que sin duda nos va a dar muchas claves con respecto a cuál es la situación de la política de lucha contra el cambio climático en nuestro país, y de las perspectivas que nos esperan en los próximos días y en los próximos meses también. Va a ser muy útil para el trabajo de esta Comisión. El procedimiento va a ser el habitual y, como siempre, empezamos por escuchar a la compareciente, a la secretaria de Estado, que tiene ya la palabra.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Muchas gracias presidente, señorías, por asistir a esta sesión en un momento que si bien he entendido convivimos al mejor estilo de contraprogramación con otra convocatoria de interés parecido, la de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso. Hace poco más de dos meses comparecí en esa Comisión de Medio Ambiente del Congreso, con la finalidad de explicar los ejes fundamentales de la política de cambio climático del Gobierno. En aquella ocasión hice un repaso amplio, bastante global, a los distintos ejes fundamentales de esta política, inspirados por la idea de conocer mejor el cambio climático, reducir las emisiones introduciendo cambios estructurales en nuestro modelo de desarrollo, adaptarnos a los efectos residuales que el cambio climático genera y participar, activa y solidariamente, en la construcción de una respuesta eficaz y equitativa a nivel mundial. Esta vez, mi intervención se va a centrar, sobre todo, en los elementos básicos relativos a la senda de cumplimiento de España, en el bien entendido de que con mucho gusto, una vez acabada mi comparecencia, podemos hablar de todos aquellos asuntos, aspectos de actualidad o más estructurales, que a ustedes les parezca conveniente comentar, porque creo que este es un foro que cuenta con esa gran oportunidad de dejarnos un espacio de conversación y aprendizaje colectivo sobre el cambio climático. En ese contexto de introducir los aspectos relativos a la senda de cumplimiento en España, también me gustaría aprovechar esta oportunidad para destacar la conveniencia de aprovechar la actual coyuntura económica para acelerar los cambios estructurales que nos permitan construir un modelo económico y energético más sólido, económica, social y ambientalmente hablando.

En mi comparecencia de la Comisión de Medio Ambiente del Congreso iniciaba la intervención recordando que el cambio climático es un problema ambiental complejo, en buena medida consecuencia de nuestro actual modelo de desarrollo, que se basa en la quema de combustibles fósiles. Las emisiones de gases de efecto invernadero producidas han sido especialmente intensas

a partir de la revolución industrial. En el caso de España, desde principios de los años noventa y, en particular, en todo el núcleo central de la década de los noventa, hemos convivido con un comportamiento de las emisiones de gases de efecto invernadero que yo diría que se caracteriza por dos elementos importantes: por un lado, su tendencia clara al crecimiento, acompañado de un incremento de la demanda de energía que sistemáticamente era mayor al crecimiento del producto interior bruto; y por otro lado, la ausencia, a lo largo de toda la década, de medidas orientadas a cambiar ese comportamiento. Destaco este hecho por la sencilla razón de que es un elemento importante para entender el contexto en el que nos encontramos en el año 2004 y la entidad, la amplitud, la ambición y el alcance que deben tener las medidas necesarias para invertir esa tendencia e iniciar la construcción de un nuevo modelo de desarrollo más eficiente y sostenible, que permita cumplir con nuestras obligaciones internacionales y, sobre todo, sentar las bases correctas para la respuesta que necesitamos en el medio y largo plazo.

La legislatura 2004-2008 estuvo caracterizada por la implantación de esas bases o pilares fundamentales para abordar la lucha contra el cambio climático, tanto desde la perspectiva de reorientación de las políticas como, añadiría yo, y este es un dato que me parece enormemente importante, desde la perspectiva institucional. Por tanto, la legislatura 2008-2012 es la primera que se inicia con algunos elementos tan importantes como tener definida una senda de cumplimiento oficial, adoptada por el Consejo de Ministros, contar con un marco estratégico de acción aprobado tras un intenso proceso de participación pública, con una capacidad de respuesta institucional mucho más adecuada —y no me refiero solo a la Administración General del Estado, creo que esto es algo que se ha producido de manera generalizada en todas las comunidades autónomas—, y con una opinión pública crecientemente informada, demandante de una acción responsable por parte de los poderes públicos y exigente hacía los modos de producción de las empresas. Son, a mi juicio, algunos de los elementos básicos de la herencia que recibimos de la legislatura anterior. Dos años después, el escenario de cumplimiento adoptado por el Gobierno el 24 de noviembre de 2006, es decir hace justo dos años, sigue siendo válido y también lo es el diagnóstico que en aquel momento hicimos sobre los aspectos más relevantes en los que centrar nuestro esfuerzo, con independencia de que este escenario deba ir incorporando nuevos enfoques actualizados. Añado algo que, a mi juicio, es importante, porque contrariamente a lo que algunas voces apuntan, y en estos días oímos algunas voces altas en este sentido, la complicada situación económica que atravesamos no debe entenderse como una excusa para la inacción; al contrario, no solo no es impedimento para la adopción de medidas de corto y largo plazo, sino que además permite que las medidas coyunturales para atajarla se conviertan en una magnífica oportunidad para adelantar medidas estructurales en la

buena dirección. Es un criterio que así mismo comparte la Comisión Europea, quién hoy en su propuesta sobre cómo invertir en generación, en salir de la crisis económica, subraya la importancia de invertir en la generación de capacidades adecuadas para el futuro, mejorando en energía, ahorro y eficiencia, en tecnologías limpias y en los mercados futuros.

España es hoy la octava economía del mundo, la décima entre los países industrializados por volumen de emisiones y la número 23 en emisiones per cápita. Sus emisiones per cápita en el año 2005 rozaban, justo por debajo, la media de las emisiones de los ciudadanos de la Unión Europea, tanto en términos de promedio total del conjunto de las emisiones a nivel nacional, como si lo hacemos referido exclusivamente a las emisiones imputables a lo que hemos llamado sectores difusos, es decir, una vez excluida la gran industria y la generación de electricidad. Son datos significativos y valiosos porque, como decía antes, también ponen en contexto el alcance del esfuerzo que debe afrontar, que está afrontando nuestro país; un acelerado ritmo de crecimiento de nuestras emisiones y nuestra economía que debe ser contrarrestado cambiando el modelo. Como saben bien SS.SS., y muchos de ustedes en su momento participaron de la toma de decisión colectiva de ratificación del Protocolo de Kioto porque ya eran miembros de cualquiera de las dos cámaras parlamentarias españolas, esta desigualdad en el esfuerzo no ha impedido mantener una ambiciosa y constructiva política nacional de cambio climático desde el año 2004; al contrario, estamos convencidos de que lo importante es tomar las decisiones acertadas cuanto antes, introduciendo cambios significativos en nuestro modelo, incrementando las consecuencias positivas con el paso del tiempo; es decir, cuanto antes actuemos y con mayor intensidad, siempre y cuando seamos capaces de gestionar la transición, antes adelantaremos la velocidad de los efectos positivos.

Al esfuerzo inicial del Gobierno de la nación, se suman con creciente interés los gobiernos autonómicos. La mayor parte de ellos tienen hoy adoptadas estrategias autonómicas de reducción de emisión de gases de efecto invernadero, y otro número significativo de las que aún no lo tienen están a punto de contar con ella; y de manera más reciente, incluso a nivel local, superamos la fase de identificación de criterios metodológicos de indicadores incrementando la voluntad política de presentar actuaciones concretas, de abordar respuestas concretas, en el ámbito local. El siguiente eslabón, la integración en la planificación estratégica de las empresas, también comienza a construirse con gran visibilidad y, yo añadiría, gran potencial de arrastre para otras empresas y de reducción de emisiones y, como digo, de cambio de modelo. En ese contexto, los otros agentes, además del Gobierno y la Administración General del Estado, cuentan con distintos foros de trabajo complementarios que nos permiten coordinar, impulsar y, desde luego, nos alientan a mantener una estrecha relación, una fluida

relación, para sumar esfuerzos del modo más eficaz, y el trabajo con las comunidades autónomas se nutre de una herramienta enormemente exitosa, como fue la creación de la Comisión de coordinación de políticas de cambio climático. Como digo, en ese contexto, la posibilidad de elaborar estrategia o planes de mitigación nos orienta hacia un horizonte en el que el esfuerzo colectivo del conjunto de los gobiernos autonómicos nos permitirá disponer de un precioso elemento de cierre de cara a cuadrar la estrategia de cumplimiento de España, como enseguida pasaré a comentar. Por ello, nuestra prioridad absoluta para esta legislatura son los entes locales. Es allí donde probablemente estemos en condiciones de acabar ganando la batalla al cambio climático. Decía que desde el año 2005 venimos trabajando con la Red española de ciudades por el clima y que, mucho más recientemente, vemos cómo se da el paso adelante para incorporar estrategias específicas, con objetivos específicos de acción orientados a las reducciones de emisión a nivel local. El cambio climático es, además, un factor clave en las relaciones entre los agentes sociales, es un elemento determinante del éxito de la actividad empresarial, generando empleo allí donde se integra convenientemente el nuevo modelo de crecimiento no intensivo en carbono, que requiere la acción contra el cambio climático. Es por ello fundamental subrayar la importancia de introducir tempranamente esta perspectiva en la gestión empresarial y en el diálogo social. Por ello, el elemento catalizador más importante para buscar un nuevo patrón de crecimiento económico basado en nuevas tecnologías, en modelos sostenibles y, cómo no, en la competitividad de los mercados internacionales del futuro, donde ganará aquel que necesite menos para producir más.

Todos los sectores de actividad se van a ver afectados en mayor o menor medida en un escenario en el que en factores críticos, como la energía, presentarán nuevas dimensiones y donde, como decía, vencerá aquél que genere menos impacto en el entorno. Ofrece, por tanto, magníficas oportunidades, nuevos nichos de empleo, nuevos nichos de negocio. A modo de ejemplo, hace pocos años, cuando se apuntaba la posibilidad de que el sector de las energías renovables generara un volumen significativo de puestos de trabajo directo, parecía poco creíble. Por los datos que manejamos hoy, sabemos que generan más de 89.000 puestos de trabajo directo y que solamente con el cumplimiento de los objetivos marcados en el Plan de Energías Renovables para el año 2010, habrá más de 217.000 empleos directos en este sector. Por tanto, invertir en este campo es una medida estructural o ¿no puede ser también una medida coyuntural de apoyo, de solución, de la situación económica en la que estamos?, ¿dónde elegimos nuestros objetivos movilizados de empleo, de innovación, de crecimiento, en un momento como el actual? Lo más inteligente, sin duda, es hacerlo en aquellos contextos donde sabemos que el futuro en el medio y en el largo plazo ayudará a consolidar ese ejercicio, ese esfuerzo temprano.

Por ello, el trabajo con las empresas, la promoción del diálogo social, la identificación temprana de oportunidades, es también un eje prioritario para el Gobierno; trabajar con las empresas para posicionarnos de manera temprana en esa carrera que ya ha comenzado, que es la carrera de la competitividad futura. Si esto es así, debemos saber también que muy probablemente habrá un impacto en el tipo de empleo que podremos ir identificando. Por ello, queremos profundizar en la experiencia pionera que es, a nivel mundial, de las mesas de diálogo social, consideradas hoy como un ejemplo, como un caso piloto por la Organización Internacional del Trabajo. Y debemos hacerlo dando un paso adelante, un paso adelante que no quede simplemente en el seguimiento del impacto de la aplicación del régimen europeo de derechos de emisión, sector a sector, sino identificando necesidades de recapitación de trabajadores o nuevos nichos de empleo, que puedan permitir políticas de reorientación laboral, etcétera. Decía antes que el Gobierno sigue considerando válido, aunque exigente, como sabíamos por otra parte desde el momento mismo de su adopción, el escenario de cumplimiento adoptado en 2006. Nuestro objetivo es reducir las emisiones a través de la acción doméstica a no más de un 37 por ciento respecto al año base; el resto, ese diferencial entre el 15 y el 37 por ciento, debe ser adquirido en los mercados internacionales de carbono y a través de políticas forestales y de sumideros domésticos.

Dejo a un lado, en principio, estos dos sectores, que si quieren podemos comentar más adelante, y me centro en lo que creo que han sido los elementos básicos de esa reducción al más 37 por ciento. La presentación en el Consejo de Ministros de la estrategia de cambio climático en julio de 2007 estuvo acompañada de la adopción de un paquete de medidas urgentes, veintisiete medidas, de muy distinto alcance y calendario, algunas enormes, muy complejas intrínsecamente, como el Plan de acción de la estrategia de ahorro y eficiencia energética, otras mucho más concretas, en total unas medidas que generan un volumen de reducción adicional de 12 millones de toneladas al año. Restaba por conseguir una cantidad suplementaria, que sólo puede alcanzarse mediante la identificación de nuevas medidas, fortalecimiento de las existentes y, sobre todo, como indicaba antes, la contribución de otros actores como los ya indicados. Este es, por tanto, el centro de atención preferente del Gobierno en este momento, acabar de cerrar esa contabilidad. Por un lado, advertimos con satisfacción —como ya he dicho reiteradamente— la adopción de medidas adicionales por parte de actores con responsabilidades competenciales que afectan de manera significativa a la evolución de las emisiones en el ámbito autonómico. Esto es así, porque sería prácticamente imposible poder garantizar la plena coherencia de las políticas nacionales en materia de cambio climático si no hay una plena implicación de los distintos responsables autonómicos y locales con funciones, con competencias, que inciden muy directamente en las características, en el perfil de las emisiones

en nuestro país. A modo de ejemplo, déjenme recordar de modo anecdótico cómo algunos de los alcaldes y gobernadores más emblemáticos de países como Canadá o Estados Unidos se quejaban amargamente de lo limitado de su capacidad de éxito mientras no existiera una legislación, un marco político a nivel federal coherente. Algo parecido puede aplicarse —a una escala completamente diferente, porque el margen de responsabilidad del Gobierno de la nación es muchísimo mayor— en un contexto en el que España cuenta con objetivos tan ambiciosos como los nuestros y con un plazo de tiempo tan ajustado como el que tenemos por delante; nos resta en estos momentos acabar de evaluar en términos de contabilidad de CO<sub>2</sub>, el esfuerzo autonómico recién aprobado.

En todo caso, permítanme que enumere de manera estructurada y sistemática los supuestos básicos de toda la acción del Gobierno y que, en gran medida, ponen de manifiesto la importancia de preservarlos, de mantenerlos y de generalizarlos para la identificación de esas medidas adicionales, de ese esfuerzo fortalecido, que nos corresponde como Gobierno. Desde un momento temprano, la prioridad en el tiempo y en los recursos se dirigió a la consolidación de dos objetivos: el primero, introducir cambios significativos en nuestro modelo energético, incentivando el ahorro y la eficiencia en nuestros consumos y promoviendo el cambio tecnológico, de modo que favoreciéramos un incremento notable de las energías renovables en nuestro *mix*; el segundo objetivo, fundamental para lanzar las señales adecuadas, incorporando la contabilidad carbono mediante la introducción en nuestra realidad jurídica y contable de la noción precio a pagar por tonelada de CO<sub>2</sub> emitida, una noción integrada en el ordenamiento jurídico español en primera instancia, con la trasposición de la Directiva 2003/87, reguladora del sistema europeo de comercio de derechos de emisión, pero cada vez más incorporada, con frecuencia de una manera natural, en otras muchas disposiciones sectoriales. Básteme recordar, a modo de ejemplo reciente, el papel básico que este elemento juega en la modificación del impuesto de matriculación, en el acceso al apoyo financiero a la adquisición de vehículos o en las condiciones habilitantes para que las pymes del sector turístico puedan conseguir préstamos a interés cero para la renovación de sus instalaciones.

La combinación de estos elementos, precio del carbono y cambio sustantivo en el modelo energético, es la clave que explica el significativo cambio de tendencia en nuestra intensidad energética desde mediados del año 2005. Por primera vez en nuestra historia mejoramos de manera acumulativa año a año, y van tres, este dato; en total, más de un 7 por ciento de mejora en la intensidad energética distribuida entre sectores industriales y sectores difusos, y todo apunta a que esta tendencia se va a mantener con claridad en el año 2008, es decir, cada vez necesitamos menos energía por unidad de riqueza, y yo creo que esto es un esfuerzo colectivo que merece la pena destacar. También, esta combinación precio de

la tonelada de CO<sub>2</sub>, contabilidad CO<sub>2</sub>, con cambio estructural en nuestro modelo energético, explica el significativo cambio de nuestras emisiones. Es cierto que viviremos dientes de sierra, pero también lo es que la tendencia sostenida en el tiempo tiene una pendiente claramente descendiente. Nunca como hasta ahora las emisiones procedentes de la generación de la electricidad han venido a introducir factores distintos a la mera hidraulicidad para entender cómo se comportan. Este factor, el del año hidráulico, sigue siendo relevante, pero ya no es el determinante; ahora se combina con otros también muy significativos, la evolución del precio de los combustibles fósiles en los mercados internacionales y, sobre todo, la evolución del precio de la tonelada de CO<sub>2</sub> en el mercado europeo. Así, en un escenario del precio del petróleo disparado y por tanto el del gas también, que aparece indexado al del barril del petróleo y la tonelada del CO<sub>2</sub> por los suelos, la opción preferida del generador fue el carbón; esto es lo que vivimos en el año 2007, mientras que la combinación precio elevado del carbón en los mercados internacionales, con precio elevado de la tonelada del CO<sub>2</sub>, en el mercado europeo, está permitiendo interesantísimas caídas de las emisiones del CO<sub>2</sub>, en el sector eléctrico en un año como es el año 2008, en el que, al contrario que en otros muchos negocios, la producción de la electricidad se ha incrementado de manera notable hasta la fecha. En ambos casos, ni en el año 2007 ni en el año 2008, hemos alcanzado un promedio en términos de hidraulicidad habitual para España, en ambos casos nos hemos mantenido ligeramente por debajo. Estos son, por tanto, los elementos que inspiran las medidas adoptadas hasta ahora y que, a nuestro juicio, siguen siendo básicos y claves para el éxito en la transformación de nuestra realidad económica. Pero a esto yo añadiría un tercer factor, y es el factor reforzado en este inicio de la legislatura, básico en la construcción de los primeros pasos, fundamental, imprescindible, en lo que nos queda por delante, la consolidación de procesos de toma de decisión congruentes a todos los niveles, y esto se aplica, insisto, no solamente a la Administración General del Estado, sino cada vez en mayor medida a otros niveles de responsabilidad pública. Solamente a través de la integración de forma natural del componente CO<sub>2</sub> en el proceso de toma de decisión sectorial lograremos tener éxito.

Con estos elementos como trasfondo, procedo a hacer un breve repaso de las grandes iniciativas en curso que nos marcan el perfil del cumplimiento. Empiezo por los sectores sujetos al régimen de comercio de derechos de emisión, es decir, el número más importante y desde luego las más significativas por tamaño y por consumo energético de las instalaciones industriales y energéticas, especialmente en el sector de generación de electricidad. Para estos sectores, la medida por excelencia ha sido su incorporación al propio sistema de comercio de derechos de emisión y, a partir de ahí, el empleo de la herramienta fundamental, el Plan Nacional de Asignación, como una herramienta incentivadora del ahorro, con una asignación

restrictiva, rigurosa, que en algunos casos, como en el supuesto del sector eléctrico, se pone a la cabeza en términos de limitación de los derechos de emisión asignados por vía gratuita. Su marco de funcionamiento para el año 2008-2012 supone el que el volumen de derechos de emisión disponibles no sea más que sus emisiones de referencia, más un 37 por ciento, es decir, un nivel de exigencia equivalente al del resto del conjunto del escenario de cumplimiento. Como decía, el sector eléctrico, es quien recibió una asignación más restrictiva en el bien entendido de que el tamaño de sus empresas y su conocimiento del negocio, les permite operar directamente en los mercados internacionales de carbono, e incluso, identificar nuevos negocios, nuevas oportunidades de inversión asociadas a los procesos de ahorro, eficiencia energética e incremento de las energías renovables en terceros países, ayudando con ello tanto al lanzamiento de los mercados de carbono como al aprendizaje sobre su modo de funcionamiento y, como digo, a la transformación del modelo energético en terceros países. En total, la asignación gratuita del Plan nacional de asignación de derechos de emisión de España para el periodo 2008-2012 es el más restrictivo de Europa, hecho plenamente coherente, por otra parte, con la distancia de España para con su objetivo, modulada a continuación por un acceso, por una posibilidad de participación de nuestras industrias en los mercados internacionales de carbono superior notablemente a la media de las instalaciones europeas. Nos deja, con todo, en una posición de asignación restrictiva pero superamos ligeramente la restricción de otros como es el caso del Reino Unido.

Respecto a los sectores difusos, las vías de actuación son más variadas, políticas y medidas de carácter regulatorio, de carácter fiscal, incentivador, medidas impulsadas por el Gobierno, recogidas de manera ordenada, sistemática y acompañándolas de indicadores en la estrategia española de cambio climático y energía limpia y, como decía, en un primer paquete, en el plan de medidas urgentes ya comentado. Tanto la estrategia de cambio climático y su plan de medidas urgentes, como la selección de las líneas prioritarias para esta primera mitad de legislatura, las medidas relacionadas con la energía mantienen un peso muy significativo; sigue siendo el ámbito donde creemos que todavía contamos con capacidades importantes de mejora. Hago repaso de algunas cifras. El plan de medidas urgentes, esas veintisiete medidas identificadas, cuenta con un plan de acción de la E4 que está generando una reducción total de 271 millones de toneladas, de las que 61 son adicionales al escenario previo ya incorporado por el Gobierno. Esto ha supuesto una modificación significativa de recursos públicos y ha venido acompañado de otras medidas importantes en el ámbito energético como las destinadas a trabajar en el sector de la edificación de la vivienda nueva, orientadas en el Código técnico de la edificación, que aspiran a poder disponer de 4,5 millones de metros cuadrados en paneles solares en el año 2010; para que

se hagan una idea, en el año 2005 había 580.000 metros cuadrados, en el año 2007 ya había 1,2 millones instalados. En total, aspiramos a que el consumo energético en los edificios nuevos se reduzca en un promedio de un 40 por ciento; nos queda la revisión de todo el parque de viviendas existente. Algo parecido ocurre con los objetivos del Plan de Energías Renovables, que una vez revisado, incrementado su nivel de ambición; aspira a poder contar con un 12,10 por ciento de consumo de energía primaria procedente de fuentes renovables, llegando al 30 por ciento del consumo bruto de electricidad en el año 2007; cerramos algo por encima del 20 por ciento, y a 5,83 de biocombustibles para el transporte.

En las líneas estratégicas señaladas por la Comisión delegada del Gobierno para el cambio climático como los ejes iniciales más importantes en la primera parte de la legislatura, de nuevo encontramos tres grandes acciones orientadas al cambio del modelo energético, la que tiene que ver con la movilidad sostenible, con la edificación sostenible y con el uso sostenible de la energía. A ellas habrá que sumar otras, como la de gestión de residuos y estiércoles, la relativa a sumideros forestales y agrícolas y la que tiene por finalidad orientar las políticas de innovación. Empiezo por actualizar la información relativa a la línea estratégica de residuos. Tiene que ver con la producción y el consumo responsables, con la generación de residuos y estiércoles; es uno de los elementos más importantes en los que España debe hacer un esfuerzo adicional, consolidando una política nacional en materia de residuos ambiciosa, aprovechando para introducir elementos básicos que adelantarán lo que en breve será la estrategia comunitaria de producción y consumos responsables, y poniendo de manifiesto que en el proceso de producción de bienes, que en la mayor parte de los casos acaban en un porcentaje significativo en la basura, con unos rendimientos o prestaciones limitadas, hay consumos energéticos asociados que pueden ser evitados. Disponemos de un marco de referencia cuya fase final de adopción está a punto de ultimarse, que es el plan nacional integral de residuos, sometido a un nuevo periodo de información pública a lo largo del mes de octubre; integrados la mayor parte de los comentarios recibidos durante este proceso, iniciamos como digo la última fase del procedimiento para su aprobación, que en principio debe producirse antes de final de año. En paralelo, se analiza la estimación cuantificada de reducciones de CO<sub>2</sub>. A partir de ahora tendremos que irnos acostumbrando a que las medidas vayan acompañadas por una nueva unidad de cuenta, la estimación de CO<sub>2</sub>. El objetivo es disponer de un marco de referencia para la política nacional en materia de gestión de residuos; la finalidad, generar menos y gestionarlos de manera más eficiente.

Me voy a ahorrar la política forestal. En edificación, señalaba que disponemos también de unas líneas de trabajo que contienen elementos importantes orientados al cambio de modelo energético. La idea es perseguir el objetivo de disponer de una edificación más sostenible

que en el medio y largo plazo favorezca un porcentaje de autoabastecimiento de las necesidades energéticas de los edificios muy superior a los rendimientos actuales. El éxito en lo relativo a los edificios nuevos y a las rehabilitaciones integrales de la legislatura anterior se queda corto si no disponemos de un marco innovador, de un aliciente para promover actuaciones parecidas en el parque de viviendas existente, tanto en los edificios de uso residencial como en los de uso administrativo e infraestructuras turísticas. De nuevo bajo este eje esta línea estratégica del trabajo del Gobierno ha permitido seleccionar, adelantando la información al respecto al mes de agosto, importantes innovaciones en este campo comprometiéndose los ministerios líderes en vivienda y en turismo a adoptar antes de fin de año un plan Renove para vivienda y un plan Renove para instalaciones turísticas. Esta línea se completa con el fortalecimiento de los servicios de auditoría de mejora y de eficiencia en los edificios de las administraciones públicas y también con la voluntad de fortalecer la capacidad de empresas del sector privado que identifiquen las vías más sencillas para introducir una mejora en los servicios energéticos de la vivienda. Hoy algunos de estos productos han superado el conjunto de su tramitación administrativa y forman parte de nuestra realidad. En el pasado Consejo de Ministros el Gobierno aprobaba el Plan Renove para el sector turístico destinando 400 millones de euros de financiación en forma de créditos a coste cero para las pequeñas y medianas empresas del sector interesadas en renovar sus instalaciones en distintos aspectos, entre otros los relativos a eficiencia energética, introducción de soluciones renovables o reducción de las emisiones de CO<sub>2</sub> asociadas a su actividad; en breves semanas contaremos con algo parecido en materia de vivienda.

Otra línea estratégica importante en el ámbito de la mitigación de gases de efecto invernadero es la que tiene que ver con la movilidad sostenible, movilidad entendida como algo más que política de infraestructuras o política industrial de combustibles o vehículos o política fiscal; probablemente debemos concebirla como la suma de todo eso y algo más, la gestión de la demanda, la innovación en la producción de vehículos, el I+D, tanto en este campo como en el de los combustibles, o con las mejores fórmulas de ordenación del suelo para que sean más eficientes las demandas del servicio de transportes y, cómo no, también en infraestructuras y cambio modal como antes indicaba. Nuestro objetivo es poder disponer de una estrategia de movilidad sostenible en el corto plazo. Estamos ultimando las gestiones en el seno de la Administración General del Estado con la intención de dar a conocer ese documento para propiciar un debate público al respecto desde principios de año integrando el trabajo o la vocación de conjunto que puede ayudar a orientar las políticas, los objetivos, las directrices y los criterios coherentes que faciliten una movilidad más sostenible y más adecuada al momento actual en nuestro país.

Hemos visto en las últimas semanas al Gobierno trabajando en otras líneas maestras de este eje prioritario, tanto en la promoción del transporte de mercancías por ferrocarril, con el compromiso de presentar un plan en esta dirección antes de fin de año en el Consejo de Ministros, como en la promoción de vehículos menos emisores dando también señales a consumidores y productores de vehículos en un horizonte en el que se entremezcla la discusión normativa que está teniendo lugar en estos momentos a nivel comunitario con la coyuntura económica que nos orienta a la identificación de nuevos nichos de innovación o de cambio de modelo en un sector tan fundamental para la política industrial europea como es el del automóvil. Existe también un compromiso del Gobierno procedente de la legislatura anterior que tiene que ver con un marco normativo estable en esta materia, con la regulación en norma con rango de ley de los principios básicos que deben orientar las políticas de movilidad y las herramientas de coordinación fundamentales para que podamos tener éxito. Hemos seguido en estas semanas desde la Administración del Estado la gestión que de este asunto se ha hecho en el Congreso de los Diputados. Nos resulta extraordinariamente estimulante saber de la voluntad de participación, de integración, cooperación, discusión y debate público en la configuración de un nuevo anteproyecto de ley de movilidad, que esperamos poder traer a estas Cámaras a lo largo del año 2009.

La última línea de mitigación fundamental, que en gran medida englobaría parte de las anteriores, es la que hemos denominado sostenibilidad energética, para profundizar en esos datos básicos que comentaba con anterioridad, menos energía, consumos más eficientes y que aquella que finalmente sea consumida tenga en su mayor parte origen renovable, sea sostenible. El Gobierno se ha comprometido a remitir al Parlamento un proyecto de ley de eficiencia energética y energías renovables; en eso trabajamos intensamente, bajo el liderazgo del Ministerio de Industria, un número muy importante de departamentos ministeriales. Esta también va a ser una legislatura interesante en materia de sostenibilidad energética más allá de ese marco paraguas. Junto a esta disposición normativa deberemos buscar la plena complicidad y coherencia en el contexto de los objetivos de los que nos dotemos a la hora de analizar la perspectiva energética a medio y largo plazo, integrando los elementos básicos de la política comunitaria al respecto en el horizonte del año 2020 y, cómo no, una vez superada esa primera etapa de diseño estratégico, revisando, actualizando y marcándonos nuevos objetivos en los planes de energía renovable y de eficiencia energética de aquí al año 2020.

Señorías, con esto he pretendido hacer un repaso general de las grandes líneas maestras, como decía al principio de mi intervención, con la intención de que sirva sobre todo en un contexto como este, de una comisión de estudios, como elemento introductorio para mantener un diálogo con todos ustedes, tanto sobre este

tema particular como sobre cualquier otro aspecto que pudiera resultar de su interés en materia de cambio climático.

El señor **PRESIDENTE**: A continuación, como es norma en esta Comisión, vamos a iniciar las intervenciones por los grupos parlamentarios presentes en la sala y de menor a mayor empezando en este caso por el señor Guillot, de Entesa.

El señor **GUILLOT MIRAVET**: Gracias por su comparecencia, señora secretaria de Estado. Solo voy a hacer dos preguntas; todo lo que ha dicho ya veremos adónde lleva y en qué mejora una realidad que a nuestro entender no es muy positiva. Una pregunta concreta es cuál es la postura de la Secretaría de Estado de Cambio Climático, del Ministerio de Medio Ambiente, sobre esta nueva estrategia de movilidad sostenible que el Gobierno quiere presentar en 2009, qué propuestas concretas van a formular ustedes y cómo casarán con las propuestas de Fomento, cómo casarán con los presupuestos que se están tramitando para 2009, qué coherencia prevén en sí mismas.

Si los entes locales hoy en día están en *shock* financiero total, ¿cómo piensa usted que pueden participar en una estrategia de lucha contra el cambio climático en una situación tan mala como en la que están y peor que van a estar fruto de los presupuestos que lo más seguro es que se van a aprobar, que los olvida, que los deja más indefensos contra la crisis económica. Esta sería la segunda pregunta, señora secretaria de Estado. ¿Cómo piensa el Gobierno que los ayuntamientos, tal como están hoy en día, pueden participar en una estrategia de lucha contra el cambio climático y más desde el abandono presupuestario en que este Gobierno ha dejado a estos ayuntamientos. Si responde estas dos preguntas me daría por satisfecho.

El señor **PRESIDENTE**: Tiene la palabra el señor Campuzano por el Grupo Parlamentario de Convèrgencia i Unió.

El señor **CAMPUZANO I CANADÉS**: Señora Ribera, gracias por su comparecencia, que se produce a petición de Convèrgencia i Unió en el Senado para explicar las estrategias de actuación previstas por parte del Gobierno. Creo que en alguna ocasión ya hemos comentado que la sensación es que quizás en esta materia, en esa su principal responsabilidad, nos movemos habitualmente en las comparecencias en esta Comisión en un terreno de cuestiones más o menos conocidas por parte de todos los grupos, donde no se nos aportan cuestiones nuevas, al haber sido ya explicadas por usted misma o por la propia ministra. Esta es, dicen los portavoces de la mayoría y tienen razón, una comisión de estudio, por lo que es bueno que orientemos nuestra discusión más en las perspectivas del medio o largo plazo que no en lo que es estrictamente el trabajo de control

de la acción del Gobierno, función para la cual ya existen otras comisiones. Es inevitable que los grupos que no participamos del Gobierno le planteemos en estas comisiones inquietudes, preocupaciones, escepticismos con relación a la política del Gobierno; creo que forma parte de la dialéctica parlamentaria. En este sentido voy a trasladarle cinco reflexiones muy globales sobre su intervención de esta tarde.

La primera, que creo que es central en su agenda aunque en su intervención he notado a faltar ese matiz que quizá no lo es tanto, es precisamente cómo se ve afectada esa agenda por la crisis económica en la que estamos instalados y en la vamos a continuar estándolo duramente en los próximos dos años. Ese tema va a condicionar las posiciones de la Unión Europea y de los gobiernos europeos en el camino hacia Copenhague en la próxima reunión de Polonia de dentro de unos días y las condiciona en positivo y en negativo, en positivo por las oportunidades de empleo que las políticas de lucha contra el cambio climático generan y en negativo por los costes que para empresas hoy sometidas a una crisis evidente suponen también las políticas de lucha contra el cambio climático. En ese equilibrio es donde a nosotros nos gustaría ver una posición política más precisa del Gobierno, también en cuanto a la asunción de costes, si la crisis económica varía en nuestras posiciones respecto a los costes que para España tiene el cumplimiento de esos objetivos internacionales, cómo afecta a los compromisos que se puedan asumir en el nuevo Kioto y más concreción respecto a las oportunidades de empleo que se pueden generar. Leíamos hace unos días en el *The Economist*, hablando de la presidencia de Obama, que la posición que mantiene la nueva Administración norteamericana de aprovechar la lucha contra el cambio climático como un factor de generación de respuesta económica a la crisis era más fácil de formular en el terreno del discurso que no en el terreno de la concreción práctica, porque eso es mucho más complejo. Tengo esa sensación cuando la escucho, que es más fácil hacer nuestro planteamiento teórico y retórico que no saber cómo combinamos esas dos dinámicas. Le traslado mi preocupación. Tengo la sensación de que parte del discurso que el Gobierno realiza en esta materia continúa instalado en el verano y no en el otoño de 2008, con una perspectiva francamente dramática para muchas empresas en 2009.

En segundo lugar, coincido con usted en esa necesidad de colaboración y cooperación con el conjunto de las administraciones públicas, con las administraciones autonómicas y con las administraciones locales, y en un esfuerzo que poco o mucho están haciendo las administraciones locales y las autonómicas para incorporarse a esta dinámica. En mi país, en Cataluña, hay ejemplos concretos de algunas iniciativas municipales, de todos los colores políticos, realmente interesantes. Coincidimos pues en esa necesidad de cooperación.

Tercero, es evidente que el trabajo con las empresas va a ser necesario, sin acuerdos con las empresas eso no

va a ser posible. Usted ha hablado de recolocación, reorientación y formación de trabajadores para transitar hacia nuevas oportunidades de empleo que se pueden generar en la lucha contra el cambio climático, en energías y tecnologías limpias, etcétera. De entrada estoy de acuerdo con ese desiderátum, pero ¿condiciona de alguna manera cómo el Gobierno va a orientar el gasto en formación continua en los próximos tiempos? ¿Tienen propuestas con relación a esas cuestiones? Porque, entre otras cosas, la recolocación, la reorientación o el reciclaje pasa por que los instrumentos de las políticas activas de empleo, de las políticas de formación de trabajadores ocupados se orienten hacia esa dirección. Hasta ahora, en las mesas de diálogo social eso no estaba. Usted ha hablado de las mesas de diálogo social. ¿Quiere decir que se abre una mesa de diálogo social sobre el cambio climático? Le pediría una mayor concreción sobre la posición del Gobierno.

En cuarto lugar, usted nos ha hablado de los incentivos que han incorporado en el precio del carbono para alcanzar determinados objetivos, pero hemos visto como las propuestas del Gobierno de renovación del parque de automóviles no gozaron del consenso con el sector empresarial afectado; el éxito de ese programa fue perfectamente describible, se ha anunciado un nuevo programa, pero lo que es cierto es que los incentivos no terminan funcionando. ¿En qué momento el Gobierno tendrá un balance de cuál es la política en relación con el precio del carbono para valorar si los incentivos son adecuados o son insuficientes y por tanto deben de ser reforzados?

Finalmente, he notado a faltar en su intervención una posición sobre las últimas novedades en el marco de la Unión Europea en el camino hacia los acuerdos europeos, que en los próximos días va a ser absolutamente fundamental. Quizás he llegado tarde, espero que a través de mi pregunta lo podamos corregir, porque creo que en la agenda que usted gestiona en estos momentos seguramente es el elemento más importante, y nos gustaría conocer qué posición va a mantener el Gobierno de España en estas próximas reuniones internacionales.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Parlamentario Popular tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Señora Ribera, le agradezco sus explicaciones, que han sido abundantes, ya que ha hecho usted un repaso de casi todas las medidas que durante la última legislatura ha ido estableciendo el Gobierno. Mi intervención no va a ser muy ordenada porque va a ir sobre infinidad de aspectos que usted ha nombrado, o sea que pido perdón por el desorden, que no suele ser habitual en mí.

Decía usted que el Gobierno se mantiene en la senda de cumplimiento, que cree que se va a cumplir que España no supere más del 37 por ciento de las emisiones en el periodo 2008-2012. Nos parece muy bien su optimismo, pero choca un poco con la notificación del

Secretariado de Cambio Climático de Naciones Unidas, que dijo que España, con el 50,6 por ciento de las emisiones respecto a las de 1990, es el país de la Unión Europea que más se aleja del cumplimiento del Protocolo de Kioto. Creo que esta información se dio la semana pasada y se dijo que entre los cuarenta países más industrializados del mundo, España solo estaba superada en este alejamiento del protocolo por Turquía. Me encanta que usted siga tan animosa diciendo que estaremos en la senda del cumplimiento. Me alegraría mucho que esa senda de cumplimiento no fuera debido a la crisis económica, ya que indudablemente una menor actividad económica y una menor utilización del transporte conllevan una disminución de las emisiones.

En segundo lugar, usted hablaba de medidas necesarias para cambiar la tendencia de las emisiones en España y entre las que ha anunciado nos ha hablado del Código técnico de la edificación, con lo que estamos de acuerdo, pero su puesta en marcha coincidió con la crisis de la construcción. Yo no tengo los datos, pero no creo que haya dado muchos frutos la aplicación de este código técnico, porque empezó a decaer la construcción cuando ya estaba en vigor en las comunidades autónomas. Nos ha hablado usted de ahorro y rehabilitación energética de edificios. Creo que ya se comentó en su momento, es una medida que se anunció en el año 2007 hasta tres veces y se presentó como nueva, y había un experto o científico que valoraba esta medida, en la que creo que se invertían 18.000 millones de euros —igual la cantidad no es esta; algo menos—, y decía que esta inversión producía un descenso de emisiones del 0,01 por ciento en cuatro años. Hay un sinnúmero de medidas que fueron aprobadas en el Consejo de Ministros de julio del año 2007, que luego volvieron a ser aprobadas en diciembre de 2007, que de nuevo fueron aprobadas en julio de 2008 y que luego, con una especie de camuflaje y con otro nombre, volvieron a ser aprobadas en agosto de 2008. Del cumplimiento de estas medidas, según dijo la ministra de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, vendría a dar cuenta al Congreso de los Diputados en el mes de octubre. Estamos en noviembre y la ministra no ha venido a explicarnos cuál ha sido su grado de cumplimiento.

Quisiera saber su opinión en cuanto a invertir la tendencia del incremento de emisiones en España. Quien es culpable fundamentalmente es el sector energético. Estamos todos de acuerdo. ¿Cómo ve usted el *mix* energético español? La Unión Europea propone que en año 2020 el 20 por ciento de la energía sea de origen renovable. Mi pregunta, que se la he hecho al ministro de Industria esta mañana y no me ha contestado por cierto, es cómo cree usted que debe ser el 80 por ciento restante, porque si el 20 por ciento es renovable, ¿qué pasa con el otro 80 por ciento? ¿Cómo ve usted este *mix* energético para disminuir las emisiones y para que España sea eficiente energéticamente? Decía usted que la situación económica no debe servir de excusa para abandonar la lucha contra el cambio climático y estamos

de acuerdo, pero va a ser un poco difícil compaginarla con pocos medios económicos para hacer inversiones en determinadas actuaciones. Creemos que hay que conseguirlo pero veremos cómo se va a efectuar.

Quería saber cuál es su opinión sobre una nota de la Agencia Internacional de la Energía, que decía que un escenario de estabilización de emisiones se conseguiría a través de la captura de dióxido de carbono, la energía nuclear, las energías renovables, la eficiencia energética, los biocombustibles y la innovación en nuevas tecnologías. En el Grupo Popular estamos completamente de acuerdo con esta previsión. Queremos saber cuál es su opinión al respecto. Por otro lado, nos extraña que en la larga enumeración de todas las políticas que se pretenden llevar a cabo o que han puesto ustedes en práctica y que venían en la estrategia española del cambio climático, se haya olvidado de la política forestal. Se ha olvidado, señora Ribera, porque la política forestal nunca les ha interesado a ustedes. Durante todas las legislaturas en el ministerio era el patito feo de la política de medio ambiente. Para nosotros la política forestal es muy importante y creemos en el efecto sumidero de nuestros montes. Usted no lo ha nombrado. Sinceramente, creo que habrá sido un olvido.

Quería preguntarle también por un documento que llegó a nuestras manos el otro día, en el que se decía que un año de trabajo en el que han colaborado los ministerios de Industria, Medio Ambiente, nueve comunidades autónomas, seis agencias energéticas, ayuntamientos y empresas ha dado como fruto un informe del Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos. Quería preguntarle si usted sabe algo de esto, si efectivamente el Ministerio de Medio Ambiente y el de Industria han colaborado en este documento, una de cuyas conclusiones dice que España no cumplirá con Kioto y que las medidas de la estrategia contra el cambio climático son insuficientes y no van a reducir las emisiones.

Hablaba usted también, señora secretaria de Estado, del año 2008 y nos decía que la intensidad energética va disminuyendo y que las centrales deberían funcionar más con gas que con carbón, por el precio de la tonelada de carbón, pero yo copié el otro día el informe de coyuntura energética en el segundo trimestre de 2008 del Ministerio de Industria, y según los datos que yo copié, el consumo total de energía en España en el segundo trimestre de 2008 ha bajado respecto al mismo periodo del año anterior debido fundamentalmente —habla de una serie de cosas—, a la reducción del consumo de gas y de carburantes para el transporte, debido a la crisis, y destaca también la mayor producción de energía hidroeléctrica, que decía usted que esto ya no contaba tanto en el cómputo global. Dice: Considerando únicamente el consumo energético final de la industria, los transportes, el sector doméstico y de servicios, la demanda de energía en España en el segundo trimestre de 2008 ha sido inferior a la del mismo periodo del año anterior y la evolución se ha debido fundamentalmente al descenso de actividad económica. Esto es lo que dice el informe de

coyuntura económica de 2008 del Ministerio de Industria. El crecimiento de la demanda eléctrica también se mantiene en tasas bajas, ha disminuido debido al menor consumo de la demanda industrial y del transporte y debido al descenso de la demanda de carburante del transporte terrestre, etcétera. Quiero decir que no es tanto, como usted nos decía, que íbamos en la senda de que la intensidad energética iba disminuyendo con un crecimiento económico, sino que parece ser que el crecimiento económico es el que hace que haya menor demanda, menor consumo energético y menor consumo de los combustibles utilizados en el transporte.

Hablaba usted también del documento de prospectiva energética 2030 y ya que lo ha mencionado nos gustaría saber para cuándo se espera este documento, porque el presidente del Gobierno la pasada legislatura prometió que estaría antes de que terminara el año 2007, está finalizando el año 2008 y de este documento lo único que sabemos es la actitud que parece que mantiene el ministro de Industria en contra de la opinión del señor Zapatero. Queríamos saber qué opina usted y cuándo cree que podríamos tener este documento, importante en nuestra opinión porque la visión energética debe ser a medio o largo plazo, y creemos que si es para el año 2030, tenemos que saber cuál es el modelo energético que queremos en España.

Corrijame usted, señora Ribera, si no está de acuerdo con lo que digo, pero parece evidente que la política de los últimos quince años no ha funcionado, me refiero a la política contra el cambio climático, y nos encontramos con que a día de hoy existe un gran incremento de las emisiones en el mundo, mayor que el previsto en cualquier escenario del IPCC, y sin embargo no existe un calentamiento pronosticado para estas emisiones, es decir las emisiones en el mundo han crecido mucho, más de lo que se había previsto, y con este incremento de emisiones y con estos PPB de dióxido de carbono en la atmósfera, la temperatura no ha crecido lo que se preveía que tenía que crecer. Quería saber si esto es cierto y cuál es su opinión al respecto. Si es cierto que en el Ártico la capa de *permafrost* se está fundiendo y están saliendo millones de toneladas de metano, ¿para qué pueden servir las pequeñas cosas de la vida diaria que pretendemos hacer los españoles o que pretende hacer la Unión Europea? Las moléculas de metano tienen un efecto invernadero quince o veinte veces superior a la molécula de dióxido de carbono. En ese sentido ¿para qué van a servir los esfuerzos que hagamos y el dinero que invirtamos si las moléculas de metano salen libremente en el Ártico?

En el pasado Consejo de Ministros se aprobó un paquete de contribuciones voluntarias de ayuda al desarrollo por importe de 21.560.000 euros. Le quería preguntar qué papel realiza la secretaría de Estado en la contribución de ayudas al desarrollo dirigidas a programas relacionados con la lucha contra el cambio climático, cuánto se ha aportado o se aportará este año, cómo se articulan y si la secretaría tiene algún criterio,

opinión o control sobre estos recursos, las investigaciones consiguientes y los resultados. Según el informe que ha publicado la NASA, en todo el siglo XXI la temperatura del planeta ha subido solamente 0,02 grados en verano y nada en invierno. ¿Cuál es su opinión? Parece que esto no está de acuerdo con otros informes en los que se dice que ha subido un grado y pico.

Al igual que decía el portavoz de Convergència, creo que el tema importante en estos momentos, aparte de las medidas que utilizaremos en España, es ver lo que va a ocurrir en la Unión Europea y qué va a ocurrir con la Directiva de comercio de emisiones. A nosotros nos preocupa mucho cómo pueda afectar a la industria española la modificación de la directiva, estamos viendo cuáles son los aspectos que creen que no pueden cumplir, y si lo que quiere es que se adapten a las mejores tecnologías disponibles, usted sabe mejor que yo que la industria española está a menos de cinco puntos de alcanzar las mejores tecnologías disponibles y por ello es imposible que reduzca en un 21 por ciento las emisiones. Quería conocer su opinión.

El señor **PRESIDENTE**: Por el Grupo Socialista tiene la palabra el señor Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Bienvenida, señora secretaria de Estado. Como estamos haciendo con todos los comparecientes y por supuesto por la responsabilidad que usted ocupa en el Gobierno, agradecemos su comparecencia en esta Comisión, cuyos trabajos van a tener que desarrollarse bajo una estrecha colaboración con las funciones y el cometido que tiene la secretaría de Estado que usted desempeña. Desde el Grupo Socialista quisiéramos destacar el compromiso de haber utilizado su primera comparecencia en esta Comisión de estudio para detallar los resultados del compromiso del Gobierno respecto a la estrategia española de cambio climático y energía limpia. Podía haberlo hecho desde una perspectiva más teórica, cuadraría perfectamente en la lógica de esta Comisión, pero creo que tiene valor que haya pasado revista a cuál ha sido el grado de cumplimiento en el poco tiempo que llevamos de legislatura sobre los objetivos de la estrategia española de cambio climático.

El Grupo Parlamentario Socialista, ya lo hemos repetido pero quería reiterárselo a usted, aspira a que esta Comisión realice una labor de escuchar, diagnosticar y proponer finalmente medidas que puedan ayudar al objetivo de mitigar y adaptarnos a los efectos del cambio climático. España lidera en gran medida, junto a un todavía reducido grupo de países desarrollados, importantes mecanismos políticos para mitigar y adaptarnos a los efectos. Nos satisface que se mantengan los compromisos plurianuales, que están a disposición de la opinión pública en la red del Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino, que se mantenga el nivel de compromiso y de exigencia, porque esto supone que España asume un compromiso líder, por los datos que usted ha revelado hoy, compatible con el de Reino

Unido, y que además va a tener un encuadre en las prioridades que la Comisión Europea viene fijando y que hoy mismo acaba de pronunciarse respecto del plan anticrisis.

Especialmente relevante nos parece cómo enfrentar la crisis económica y su relación con los objetivos de cambio climático que tiene como Gobierno. Aquí permítanme que plantee una duda que me sugiere la intervención de la representante del Grupo Popular. No termino de entender —salvo que sea una duda que procede del estudio y este esté inacabado, con lo cual tendremos que esperar para llegar a entenderlo—, si se piden disminuciones de emisiones en los compromisos de España y a la vez se pide que no se regularicen respecto al sector industrial compromisos de emisión porque se pueden producir deslocalizaciones, cuál es el compromiso concreto del Partido Popular, porque el agua y el aceite son imposibles de mezclar **(El señor Guillot Miravet: En eso tiene razón.)** O se apuesta por una dirección o se apuesta por la otra, pero no es posible apostar en direcciones contradictorias porque uno termina cayéndose, ya que es imposible correr en dos direcciones a la vez. A nosotros nos parece que es determinante el mensaje de mantener los compromisos de cambio climático en la actual crisis económica. Es además el único camino que nos puede enfrentar, desde mi punto de vista —y en esto compartimos la opinión del Gobierno—, a una política que tendrá que abordarse una vez que superemos esta situación de crisis económica. Por eso el Grupo Parlamentario Socialista ha definido esta política como una política de políticas, en la que no caben coyunturas ni escapismo sino convicciones y compromisos.

Otro elemento central —usted lo ha mencionado— es la dimensión institucional de nuestro Estado de las autonomías. Quisiera transmitirle el apoyo del Grupo Parlamentario Socialista para que redoble los esfuerzos con objeto de obtener un compromiso coordinado con todas las comunidades autónomas, y aquí permítanme que vuelva a referirme al problema de la doble dirección. Recientemente he escuchado a una responsable, presidenta de una comunidad autónoma, dar verosimilitud a la inexistencia de efectos contra el cambio climático y aquí pedir más al Gobierno para evitar emisiones. Es mucho más importante, si cabe, que el Estado de las autonomías configure una nueva estrategia real de compromisos para abordar conjuntamente estas cuestiones. Es una contradicción en sentido estricto que en el orden internacional se pida que Estados Unidos —no digo ya China o India— se incorpore a los compromisos de lucha contra el cambio climático del Protocolo de Kioto, y estar en el ámbito del Estado español, donde simplemente por economías de escala las emisiones no son comparables, poniendo en duda la propia existencia del fenómeno. Es una contradicción en sentido estricto. Por tanto, es muy importante la colaboración con las comunidades autónomas. En el ámbito local hay un proyecto más consolidado y desde ese punto de vista me parece que vamos a tener oportunidad de conocer a los respon-

sables de la Red de ciudades, que está teniendo un éxito de expansión significativo; la Comisión tiene mucho interés en escuchar —y vamos a tener la oportunidad de hacerlo— directamente sus opiniones.

Quisiera plantear un aspecto vinculado a un tema al que se ha hecho mención y que me parece que se puede expresar también con medidas concretas. Se pregunta si la situación financiera actual está dificultando en términos de liquidez el esfuerzo económico de los Estados, de las instituciones o de los agentes privados para hacer frente a los compromisos de mitigación de los efectos de cambio climático, por qué no parar esos compromisos y esperar una reactivación económica para que devengue una situación como la que teníamos hace un año. En este sentido tengo que decirles que el Grupo Parlamentario Socialista apoya al Gobierno español en la tesis que mantiene en el seno de la Unión Europea, que se ha distanciado de la tesis del señor Berlusconi, por citar algún gobierno. También me interesaría conocer, y es una pregunta concreta que le quiero formular dado que no vamos a tener la oportunidad de tenerla de nuevo antes de que se produzca la primera reunión del Consejo del próximo mes de diciembre, cuál ha sido la evolución de estas negociaciones.

La otra vertiente que quería tocar en este aspecto es que se ha puesto un ejemplo de la dificultad de ver qué posibilidades de generación de empleo hay en esas nuevas actividades. Usted ha dado unos números absolutos y una proyección para 2010 de los empleos que la estrategia de renovables puede generar en nuestro país. Déjenme que les ponga un ejemplo que se entiende mejor que las proyecciones a medio plazo. Un pueblo de 18.000 habitantes de la provincia de Ciudad Real, Daimiel, muy conocido por su excelente vino, como muchos pueblos manchegos y de Ciudad Real está sufriendo una bajada del sector de la construcción y de la actividad económica del sector de la construcción dado que Ciudad Real es una provincia donde la actividad económica respecto del PIB en el sector de la construcción es importante. Pues bien, la actividad de una empresa de aerogeneradores ha creado 500 empleos netos en ese pueblo, lo que ha permitido que en esa localidad se pueda realmente, por esta nueva orientación, tener una situación de desempleo radicalmente distinta de la que ha tenido en toda su historia, donde ha dependido sistemáticamente de la agricultura y de la construcción y, por supuesto, de los servicios de la Administración que conlleva.

Por último le pido que siga reforzando el trabajo como secretaria de la Comisión delegada para el Cambio Climático. Es muy importante la transversalidad y el carácter ejecutivo que se le ha dado por primera vez en el Ejecutivo a este asunto. En la Comisión vamos a tener ocasión de conocer cuál es el alcance de alguno de los planes que usted ha esbozado hoy aquí, lo referente al Ministerio de la Vivienda, lo referente a la movilidad sostenible en Fomento y lo referente a Industria. Quisiera reiterarle, para que lo recuerde, que nos interesa conocer

cuál es el estado de las negociaciones europeas en estos momentos y cuál es la opinión de los distintos Estados miembros de la Unión Europea de cara a las negociaciones de diciembre y la cumbre de Copenhague.

El señor **PRESIDENTE**: Para contestar a estas preguntas tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Agradezco a todos los comparecientes lo que me parece una lista muy sugerente de aspectos muy diversos. Cuando antes decía de broma que era culpa del presidente es porque él me planteó, con buen criterio, que centrara la intervención en las cuestiones de repaso conjunto de las grandes líneas maestras en la senda de cumplimiento, no por querer dejar fuera otras cuestiones que, con mucho gusto, abordamos hoy o en el futuro con mayor profundidad. Esto es lo que explica, y adelanto una de las respuestas, que me centrara en la mitigación, cómo reducir emisiones y en lo que va desde las emisiones actuales hasta el +37; no se me ha olvidado la política forestal que, en lo que afecta a la mitigación, son dos de los 22 puntos del +15 al +37 y tiene mucho también de medidas completas asociadas a políticas de adaptación, preparación y conocimiento de nuestros bosques en términos de cómo les puede afectar el cambio climático y los escenarios de disponibilidad de recursos hídricos y subida de temperatura en las distintas regiones, cómo se puede compatibilizar. Al revés, hay que fortalecer la relación de la política forestal con las políticas de prevención de incendios que, entre otras muchas externalidades positivas, aporta su capacidad de actuar como sumidero. Forma parte de las líneas estratégicas del Gobierno, hay trabajos avanzados en esta dirección y no ha sido un descuido sino que, como he explicado al principio de mi intervención, he iniciado un repaso que va desde la cifra actual del +49,5 del año 2006 hasta el +37.

Siguiendo el orden de las intervenciones, empiezo por la que tiene que ver con la estrategia de movilidad sostenible y su relación con el trabajo de otros departamentos ministeriales. Nosotros fuimos sensibles a las preocupaciones que nos transmitieron algunos de los grupos parlamentarios y algunos de los gobiernos autonómicos con respecto a la dificultad de precisión en la propuesta de ley que se presentó por alguno de los grupos parlamentarios en el Congreso en materia de competencias de comunidades autónomas y a la voluntad de participar en una discusión mucho más abierta en sede extraparlamentaria para que el producto que finalmente fuera tramitado en las cámaras asumiera el nivel de compromiso y satisfacción más amplio del conjunto de la sociedad. Este fue el motivo por el que tengo entendido que el Grupo Parlamentario Socialista rechazó esa propuesta y este es el compromiso que asumimos como Gobierno. En ese contexto, nuestra propuesta fue invertir los términos, es decir, introducir una discusión sobre las

grandes líneas estratégicas que orientan una estrategia nacional de movilidad sostenible, donde evidentemente no hay contenidos normativos sino un repaso de los grandes elementos ejes que nos permiten construir la movilidad y la sostenibilidad hoy, los elementos objetivos que deben ser tenidos en cuenta, las grandes directrices y recomendaciones sabiendo que en muchas ocasiones de lo que estábamos hablando era de infraestructuras de transporte interurbano, de otros de gestión de movilidad en áreas metropolitanas, de uso de herramientas tan variopintas como pueden ser las medidas fiscales, de la preocupación en el medio y en el largo plazo orientando capítulos importantes de las políticas de innovación en materia de vehículos y de combustibles e introduciendo también el contexto energético nuevo, el tipo de soluciones energéticas que teniendo presentes los objetivos de disminución de la dependencia energética del exterior y de los combustibles fósiles pueden ofrecer alternativas de muy variado pelaje. A eso se suman algunos otros elementos importantes que proceden de la Ley de Calidad del Aire y de las obligaciones y compromisos en materia de ruido. Es un trabajo compartido por el Gobierno que está siendo redactado como borrador diana para que todo el mundo pueda volcar sus preocupaciones, criterios y opiniones, y por tanto mejorar esa perspectiva de conjunto-país en un documento estratégico bajo el liderazgo de cuatro ministerios; el de Medio Ambiente, el de Fomento, el de Industria y el de Economía. Es un documento corto, breve, estratégico, pero compartido con distintas perspectivas y amplio en el planteamiento y en las reflexiones a las que invita. Esto creemos que nos ayudará en gran medida a orientar mejor, incorporando todo aquello que creemos son elementos muy interesantes en la redacción de una ley de movilidad sostenible o una propuesta que en su momento el Gobierno querrá traer a estas cámaras.

Me preguntaba por la cuestión de los entes locales. Creo que es un elemento fundamental y hay muchos matices que incorporar en esa reflexión. Con carácter general, creo que debemos pensar que el reto del cambio climático nos llega de nuevas a todos; no hay un gran hermano que resuelva la financiación de los planteamientos de lucha contra el cambio climático en algún sitio del que poder partir. El Estado tiene que hacer su reflexión introspectiva y, evidentemente, dentro de ella está identificar qué herramientas nuevas de apoyo le pueden servir para facilitar la colaboración, la cooperación, la orientación, el papel movilizador con otros agentes, incluidos los entes locales, pero esa mima reflexión también corresponde hacerla a las comunidades autónomas y a los entes locales; es decir, muchas veces no se trata de incrementar enormemente las cantidades de inversión a destinar sino de repensar la calidad y las prioridades a la hora de hacer esos planteamientos. Cosa distinta es que existan o que deban existir incentivos que faciliten una toma de acción mucho más comprometida.

Usted me planteaba temas que no son de mi competencia, como los que tienen que ver con las cuestiones de negociación en el marco de financiación de las administraciones locales. Creo que, con independencia de ese marco de conjunto mucho más estructurado y sistemático, hay otros elementos sumamente interesantes de tipo sectorial que siguen siendo válidos e importantes y en los que podemos incidir y que forman parte del contexto en el que nos podemos mover, con independencia del ejercicio de responsabilidad que corresponda hacer a cada una de las corporaciones locales a la hora de analizar su gestión municipal.

Con respecto a las cuestiones que planteaba el representante de *Convergència i Unió*, señor Campuzano, creo que en gran medida tenemos que tener presente que cuando hablamos de cambio climático hay un componente importante de medio-largo plazo, reflexión estratégica e introducción de manera absolutamente natural en otras políticas sectoriales, forma parte de nuestro objetivo y creo que también es posible —y le agradezco la pregunta— intentar identificar con mucha mayor concreción algunos de los aspectos puntuales que puedan ser de interés. En concreto, usted planteaba la cuestión del empleo y dónde se podrían producir esos nichos de empleo. Yo utilizaba un único ejemplo —quizá podría haberme extendido a otros muchos—, como es el sector de las renovables; no sé si computa o no como sector nicho de empleo asociado al cambio climático en la contabilidad nacional, pero el sentido común nos marca que es así. Sabemos que también lo serán los nichos asociados a los trabajos de consultoría y diseño de elementos de financiación que faciliten una inversión inicial algo superior y que sin embargo generan unos ahorros en el medio-largo plazo, y probablemente necesitaremos quien piense en productos financieros orientados a esas necesidades específicas. Sabemos positivamente, en materia de consumos energéticos, que el sector de la vivienda es uno de los más necesitados de actuaciones concretas para incrementar nuestro nivel de eficiencia y nuestra capacidad de autoabastecimiento en los edificios, es un sector en el que en estos momentos estamos necesitando buscar políticas de empleo activas que permitan reducir la tasa de paro repensando la construcción en términos de reconstrucción, y así podríamos repasar otros muchos elementos. Forma parte de lo que usted ha indicado y que venimos a llamar cada vez con más frecuencia el *Green Deal*. Como señalaba en mi intervención, se trata precisamente de aprovechar la coyuntura económica para acelerar la inversión mediante acciones de coyuntura orientando adecuadamente el crecimiento en el medio y en el largo plazo. Estamos en un momento óptimo y el Gobierno está trabajando precisamente en eso, en integrar una perspectiva de acelerón de las políticas de cambio climático en las actuaciones de coyuntura. En ese contexto quiero comentar —porque quizá ha pasado desapercibido pero me parece extraordinariamente importante y será algo que salga a la luz, será debatido y comentado profusamente en los próximos

días— que ese es el eje fundamental de las propuestas que la Comisión Europea quiere presentar al Consejo Europeo en diciembre. El colegio de comisarios ha aprobado hoy su documento sobre el Plan de recuperación económica para Europa, y con la propuesta de que los Estados miembros destinen un 1,5 por ciento del PIB a inversión en recuperación económica, el eje más importante de trabajo es el adelanto de la transición a una economía no intensiva en carbono, identificando como sectores estratégicos y computando con ayuda interesante desde las instituciones financieras europeas el sector del automóvil, de la energía y de la vivienda. Cuestiones que son importantes, estratégicas, relevantes en términos de empleo y sectores donde necesitamos invertir de manera importante para cambiar nuestro patrón energético y de emisiones. Con esto tenemos una oportunidad enormemente significativa para un país como el nuestro y creemos que esto nos ofrece una opción como Gobierno. La ministra de Vivienda lo expresaba así la semana pasada en el Consejo de Ministros de Medio Ambiente y de Vivienda y otro tanto en la integración de sus planes el ministro de Industria, pero también, insisto, a nivel de comunidades autónomas y entes locales cada cual en su respectivo ámbito de responsabilidad.

Comentaba también la posibilidad de introducir dentro de las políticas activas de empleo y de la formación continua y el diálogo social, el cambio climático. Esto existe, las mesas de diálogo social se han dedicado hasta la fecha en gran medida al seguimiento de los sectores incluidos en el ámbito del comercio de derechos de emisión pero tienen un planteamiento mucho más orientado a la reflexión estratégica en el medio y largo plazo, y alimentan de manera razonable lo que puedan ser las mesas correspondientes de carácter general del diálogo social introduciendo factores importantes dado que es allí donde se resuelve en gran medida cuáles son los criterios básicos de formación continua de los trabajadores. Insisto, creemos que es muy importante que se profundice en esta dirección, nos parece que es la manera de introducir de manera permeada este tipo de objetivos.

También, me preguntaba por el Plan VIVE, el plan de renovación del parque de vehículos —creo que era un asunto que también trataba la portavoz del Grupo Parlamentario Popular— y por la valoración que se podría hacer al respecto y la valoración que había hecho el propio sector de fabricantes de automóviles. Creo que la cuestión de la política industrial en el sector del automóvil tiene muchos elementos que nos pueden resultar ajenos o más lejanos desde la perspectiva del Ministerio de Medio Ambiente. Creo también que un plan como el presentado en su momento por el Gobierno con buena intención ya que recuerden que no se centraba tanto en el apoyo directo a la compra como en las condiciones de acceso a la financiación, que es otro dato importante, desde la perspectiva del Ministerio de Medio Ambiente, el elemento central, y fue nuestra contribución antes del

verano y lo ha sido de vuelta en la reordenación del plan, estuvo en introducir el mensaje adecuado en el medio y largo plazo para el consumidor y para el fabricante. El coche que vaya a circular en Europa en el año 2012 probablemente está ya inventado, será difícil que haya grandes innovaciones tecnológicas que de manera masiva se puedan desplegar en Europa, puede haber avances, pero no en estado de proliferación general, pero ese coche no está fabricado; de hecho, disponemos ya de alternativas enormemente interesantes fabricadas o producidas por prácticamente todas las marcas, y desde luego todas las que están instaladas en España, con capacidad de discriminar entre modelos con mayor impacto y modelos con menor impacto. Creo que uno de los objetivos de introducción de dinero público en una política que incentiva el consumo de vehículos debe ser la integración de los mensajes sobre hacia dónde queremos evolucionar. Es decir, no se trata tanto de proyectar lo que hoy tenemos como una realidad inmutable, sino al revés, de orientar a fabricante y consumidor sobre el tipo de vehículos que cada vez más debe ser el porcentaje más importante de vehículos que se pongan en el mercado. Por tanto, no analizo, no cuestiono y no entro, porque creo que no es mi competencia, en los aspectos financieros del plan o en los aspectos de otro tipo de la medida diseñada, pero sí en el componente orientador asociado a las emisiones de gases de efecto invernadero. Yo diría que ese no ha sido en ningún caso un elemento en el que haya habido una oposición o una preocupación significativa de los fabricantes de automóviles, otra cosa es que hubieran preferido que prácticamente todos los modelos entraran o que las condiciones de acceso hubieran sido mucho más sencillas. Ahí la cuestión hubiera sido si es oportuno o no en cada momento desde el punto de vista de política industrial y desde el punto de vista de derecho de la competencia a nivel europeo. Pero, insisto, no hay una oposición a la introducción de criterios de tipo ambiental en el diseño del modelo.

Me han preguntado también todos los representantes de los distintos grupos parlamentarios, a excepción de Entesa, por la evolución del paquete de energía y cambio climático en la Unión Europea. Yo creo que es un tema muy interesante que probablemente hubiera podido dar para una comparecencia completa por la complejidad y por la importancia que tiene porque probablemente lo que salga de allí va a ser el marco de la política industrial, energética, ambiental y en gran medida económica de Europa de los próximos años. Empezaré por el final. Yo soy optimista —aunque a la señora De Lara parece que en vez de gustarle me lo recrimina— con respecto a la posibilidad de que el paquete en su conjunto quede adoptado en términos muy parecidos a los que hoy conocemos y ahora entraré a analizar algunas de las cuestiones que se siguen debatiendo en diciembre. Es absolutamente fundamental desde el punto de vista de la coherencia y la credibilidad de Europa en el mundo y no solamente en el contexto de la negociación de cambio

climático, que habiendo sido una de las enseñas bandera de las políticas comunitarias y cada vez más imbricado en el conjunto de las políticas comunitarias, Europa no se puede permitir decir que es incapaz de ponerse de acuerdo a veintisiete sobre la importancia de dar los pasos para un cambio estructural en el medio y largo plazo porque está en una situación de complicación económica como ocurre en otros muchos países del mundo. Lo mismo digo con respecto al conjunto de los gobiernos frente a su propia industria y frente a sus propios ciudadanos. Si el conjunto de los gobiernos europeos ha ido incorporando esas políticas y han ido introduciendo el mensaje de que resulta uno de los ejes básicos más importantes de cara al futuro, sería muy difícil explicar que no somos capaces de ponernos de acuerdo en el contexto de lo que deben ser ejes básicos de cara al futuro, cuando ya la parte más significativa de las medidas y de las políticas coherentes con ese objetivo han venido siendo incorporadas en nuestros ordenamientos jurídicos nacionales, dónde se quedan los ciudadanos europeos, dónde se queda la industria europea, a qué tiene que esperar, qué es lo que ocurre. Sería absurdo. Junto a eso hay otras referencias, como ha señalado el portavoz del Grupo Parlamentario Socialista. Nos ha costado muchos años que la administración federal de Estados Unidos entendiera la importancia de decisiones adoptadas en el contexto multilateral y entendiera la importancia de hacer una apuesta significativa de índole económica, empresarial y energética en materia de cambio climático. No sería de recibo que una vez que eso ha sido posible, Europa no sea capaz de mantener el ritmo, que una vez que el presidente Obama ha anunciado una inversión de 1.500 millones de dólares al año para los próximos diez años dedicados a incentivos en energías renovables, que probablemente determinarán que las empresas americanas y las españolas allí ubicadas se les queden cortas las fronteras en muy poco tiempo y necesiten externalizar y expandir su negocio hacia el exterior, Europa pierda el tren de lo que empezó a trabajar ocho años antes que Estados Unidos. Por tanto, en principio, soy enormemente optimista al respecto. Otra cosa es que todavía existen algunos puntos importantes de la negociación que están siendo objeto de discusión en el seno del Consejo y del Coreper, además de discusión entre las instituciones comunitarias; Comisión, Consejo y Parlamento. ¿Cuáles son esos puntos? Saben ustedes que el paquete de la Unión Europea se divide en cuatro grandes piezas. Voy a hacer un repaso de los elementos más significativos de algunas de ellas.

La decisión de reparto del esfuerzo entre sectores difusos, para empezar, tiene por finalidad introducir una distribución equitativa de un objetivo ambiental. A nosotros nos parece que esta concepción, distribución equitativa de un objetivo ambiental, es fundamental. No se puede convertir en una herramienta que para lo que sirva es para introducir redistribuciones de flujos económicos, haciendo imposible el cumplimiento de unos y garanti-

zando lo que en este periodo se ha venido en llamar *hot air* para otros; es decir la capacidad permanente de venta de algunos, sin necesidad de hacer un esfuerzo a cambio de que otros, con imposibilidad de cumplimiento, sistemáticamente transfieran recursos para la compra de esas unidades. No es aceptable ni es el objetivo de una norma como esta, para eso tenemos las perspectivas financieras y los fondos estructurales; se trata de garantizar la equidad en el reparto del objetivo ambiental.

Con respecto a la directiva que revisa el sistema europeo de comercio de derechos de emisión, que ha sido comentado por varios de los intervinientes, es importante diferenciar cuáles son los problemas o preocupaciones de interés comunitario que afectan al conjunto de los Estados miembros y al conjunto de la industria comunitaria de los que pueden afectar puntualmente a algún Estado miembro o a algún sector de algún Estado miembro. ¿Por qué? Porque si no somos capaces de hacer esa diferenciación podemos cometer el error de socializar el problema de un Estado miembro y pervertir la coherencia interna del paquete. De hecho, ese ha sido uno de los riesgos que en estos meses se ha corrido cuando se ha intentado presentar el problema de un país muy concreto, que en estos días todavía muestra su malestar en público de manera reiterada como es Polonia, como un problema de la Unión Europea. Es un problema del conjunto de la Unión Europea si esta no es capaz de resolverlo, porque no ha resuelto el problema polaco, pero este en sí mismo no es un problema del conjunto de la Unión Europea. Si tenemos que resolver el problema del carbón en Polonia, es el problema del carbón en Polonia, no el del conjunto de los sectores eléctricos del conjunto de los Estados miembros de la Unión Europea. Esto es importante porque si no nos confundimos.

¿Qué cuestiones me parece que en estos momentos tenemos pendientes? Si quieren una vez que haya sido adoptado el paquete podemos hacer un repaso ya que habrá que discutir toda la normativa de transposición. Por un lado está la que acabo de señalar. Polonia dice que está muy preocupada por el hecho de que el conjunto de los Estados miembros queramos respaldar la decisión de la Comisión de que el cien por cien del volumen de derechos de emisión del sector eléctrico sea asignado a través del procedimiento de subasta. El conjunto de los Estados miembros entendemos que es el sistema más limpio, más transparente y que genera menos distorsiones en el precio de la electricidad, y evidentemente el impacto del precio del CO<sub>2</sub> —que en gran medida está incorporado ya, otra cosa es que lo hayamos incorporado a déficit— no quedaría como beneficio a repartir en la cuenta de dividendos de las empresas eléctricas sino como ingresos de los Estados tras el procedimiento de subasta para que esos ingresos, en un contexto en el que además se ha suavizado la legislación de ayudas de Estado para apoyar a iniciativas ambientales o tarifas sociales en los consumos energéticos, sean gestionados por el responsable público en vez de acabar en la cuenta

de resultados de las empresas. Polonia dice algo que es completamente cierto; dice que su sector eléctrico tiene un *mix* de más del 90 por ciento de carbón, por lo que está abocado a tener que comprar masivamente. No hay diversificación, es todo carbón, y el coste de la diversificación es muy alto y le da mucho miedo qué impacto pueda tener en el precio. Nuestra impresión es que el impacto se va a producir en todo caso, pero si es un problema para Polonia lo que debemos hacer los demás, como se ha hecho en otros muchos supuestos de construcción europea, es buscar soluciones que impidan que se descuelgue un Estado miembro, que la política pueda seguir adelante, pero con una condición, que esa posibilidad, esa excepción, quede perfectamente objetivada y sea susceptible de ser replicable en caso de necesidad en el contexto internacional. Porque si nos inventamos algo que no cuadre en la coherencia del conjunto del paquete, primero, nos puede generar problemas internos; segundo, nos generará a continuación un problema de coherencia en la negociación internacional, porque habrá otros actores que quieran lo que Polonia, que se les exima de todo lo que corresponda a políticas de cambio climático y cambio de modelo energético. Por tanto, la Presidencia, junto con el resto de los Estados miembros, hemos estado trabajando en diseñar ese tipo de propuestas, yo diría que en términos bastante razonables; insisto, confío en que se llegue a un acuerdo, pero estamos en las últimas semanas de la negociación y quizá sea algo que probablemente se acabará decantando en el último momento. Es, sin embargo, una preocupación compartida por todos los gobiernos en el Consejo, lo que se ha venido a llamar fugas de carbono, el riesgo de que instalaciones muy eficientes ubicadas en el espacio europeo puedan trasladarse a terceros países donde no haya una incorporación de políticas ambientales, de políticas de cambio climático, de precio de CO<sub>2</sub>. Así no arreglamos nada en términos ambientales; hay un riesgo de deslocalización de actividad empresarial y por tanto de empleo y además estamos dejando en una situación débil a quien es eficiente frente a su competidor internacional. Insisto, no hay ningún gobierno en el Consejo que no comparta al cien por cien esta preocupación, como tampoco hay ningún gobierno en el Consejo que no entienda que probablemente ese riesgo se evitaría si conseguimos algo en lo que estamos trabajando en paralelo, que el criterio de eficiencia en la producción para cada sector de actividad se incorpore con independencia de dónde esté ubicada la instalación concreta. Me refiero a que probablemente si hablamos con las ocho grandes multinacionales del acero estaremos hablando con el 90 por ciento de la producción de acero a nivel mundial; si hablamos con las quince grandes cementeras multinacionales estaremos hablando con el 95 por ciento de la producción mundial de cemento; y si para cada uno de esos sectores de actividad se consagra un referente de eficiencia, con independencia de dónde esté ubicada la instalación, y probablemente con necesidad de incorporar algún plazo de transición en algún país, estaremos atacando el pro-

blema en la raíz, buscando un marco homogéneo que no genera problema de deslocalización porque todo el mundo deberá amoldarse a esa situación. ¿Cuándo se puede producir el riesgo de fuga de carbono? Cuando en dos procesos de negociación que estén ocurriendo simultáneamente, la negociación a nivel europeo y a nivel internacional, haya un desacoplamiento en fechas. Queremos llegar a un acuerdo a nivel europeo, queremos llegar a un acuerdo a nivel mundial en el año 2009, pero no tenemos garantía a fecha de hoy de que ese acuerdo cubra todos los sectores en diciembre de 2009; se podría producir eventualmente algún retraso para alguno de estos sectores.

Entramos en la discusión de qué sectores pueden estar en riesgo y qué herramientas puede evitar que se materialice. Discusión en el Consejo: ¿identificamos qué sectores pueden estar en riesgo? Pues dependerá en gran medida de cómo vaya la negociación internacional con respecto a estos referentes sectoriales. Si adelantamos una lista de sectores nos podemos encontrar con que estamos debilitando nuestra propia posición en la negociación internacional. Por tanto, quizá es mejor trabajar en la identificación de criterios para aplicar en el supuesto de que haya algún tipo de retraso en el acuerdo un poco más adelante. Los grises, con un componente técnico bastante elevado, están en estos momentos ahí, hasta dónde se adelanta esta identificación de criterios y eventualmente de umbrales en la propia directiva en vez de dejarlo todo diferido a más adelante por procedimientos de comitología. Es algo que va a quedar reflejado con sus más y sus menos; no sé exactamente cómo quedará pero forma parte de las preocupaciones compartidas por todos los gobiernos representados en el Consejo.

El segundo elemento sería qué herramienta habría en caso de que haya un sector que consideremos que pueda estar en riesgo de fuga. Empezamos con una intervención con gran visibilidad política efectuada por el presidente Sarkozy: creemos un impuesto en frontera. ¿Qué ocurrió? Primero, que los demás gobiernos nos sacudimos, pero la propia industria también; las cosas no entran en modo de planchas de acero o de aluminio, sino que entra un coche en el que el aluminio viene de un sitio, el plástico del volante de otro y el asiento de otro. Es imposible identificar en frontera qué parte del coche no ha pagado carbono y qué parte sí, además de complicado políticamente explicar ese tipo de planteamientos en el seno de la Organización Mundial de Comercio en este momento. Por tanto, en el mejor de los casos, algo parecido a eso no quedaría más que en una formulación pro futuro de carácter político: advierto a mis principales competidores que, si no hay manera de llegar a un acuerdo equitativo en términos de esfuerzo y de reducción de emisiones, la Unión Europea está dispuesta a plantearse ese tipo de herramientas en los próximos años. Sin embargo, lo que sí prospera es el siguiente tipo de herramienta, modulemos la propuesta de la Comisión, cuando lo que dice esta es: pendiente de asignación de derechos a través de subasta de aquí a 2020, para que en ese año

el cien por cien de la asignación tenga lugar a través de subasta. Modulemos esa parte, eximamos de subasta al cien por cien si están en riesgo, busquemos fórmulas en las que haya una asignación gratuita con arreglo a criterios de eficiencia sectorial no una asignación gratuita de cualquier manera, sino solamente que haya un impacto neutro en términos de costes de CO<sub>2</sub> para aquellas industrias que estén utilizando procesos que, incorporando las mejores tecnologías disponibles, den un resultado lo más eficiente posible. Insisto, a partir de aquí hay muchos grises matices: el 20, el 80, lineal, todo igual en el periodo, pendientes; pero forma parte de la familia de soluciones que se está negociando en este contexto en el Coreper. Nosotros pensamos que, desde el punto de vista ambiental, referirlo a eficiencia por unidad de producto es un criterio sólido. De hecho, este ha sido el que nosotros hemos venido defendiendo mucho tiempo. Otra cosa es que esto genera en cadena otros efectos porque los ingresos de la subasta varían y es posible que haya distorsiones entre los ingresos que esperaban conseguir los países del Este y los que no, pero, insisto, en sí mismo nos parece que es algo que puede tener pleno sentido ambiental.

Junto a estos surgen otros elementos. El primero de ellos tiene que ver con la propuesta aprobada por la Comisión de Medio Ambiente del Parlamento de crear un fondo comunitario que permita financiar proyectos de demostración de captura y almacenamiento de carbono. Me preguntaba la representante del Grupo Popular por esta cuestión. La posición del Gobierno de España a este respecto ha sido que nos parece que es razonable disponer de una herramienta comunitaria que permita contribuir al coste adicional de ese tipo de proyectos de demostración porque es verdad que probablemente sea una tecnología que con arreglo al propio trabajo del IPCC se convierta en una necesidad tecnológica para modular el coste del cambio a una economía no intensiva en carbono y para facilitar las soluciones y la generalización de estas soluciones en países en desarrollo. **(El señor vicepresidente, Segura Clavell, ocupa la Presidencia.)** Sin embargo, nos parece que eso no debe ser a costa de reducir la ambición en materia de energías renovables, esto no son alternativas, no se trata de descafeinar la directiva de energías renovables y a cambio contar con una herramienta de apoyo financiero para la captura y almacenamiento de carbono. De hecho, el pronunciamiento en materia energética más relevante del Consejo Europeo, tanto en marzo de 2007 como en marzo de 2008, es que el fortalecimiento del peso de las energías renovables a nivel europeo permite innovación, permite generar empleo, permite acelerar el ritmo de mejora del rendimiento y de las soluciones tecnológicas de estas energías, permite disminuir la dependencia energética del exterior y además disponer de avances significativos que nos ayuden a trasladar masivamente estas tecnologías a terceros países. Por tanto, sería incoherente que esto se presentara en términos de alternativa, y en el proceso de negociación alguno ha tenido cierta

tentación pensando que como algo no estaba claro había que invertir en otra cosa. Tenemos que ser también coherentes; si lo que estamos diciendo es que queremos mandar señales claras a nuestra industria, nos parece un poco preocupante que una de ellas sea que 500 millones de toneladas de la reserva de nuevos entrantes van a ir a proyectos de captura y almacenamiento de carbono. Nuestra propuesta es: precondition, opción, preferente coherencia del paquete manteniendo el peso, las líneas maestras de la Directiva de energías renovables. Siguiendo cuestión, nos parece importante mantener un apoyo económico que financie parte de estos proyectos demostración; estamos por tanto dispuestos a construir sobre esta idea. ¿Con qué herramientas? Preferimos que la herramienta sea la dotación de un fondo, es decir que la Comisión subaste derechos de emisión para que no se reduzca la liquidez en el sistema europeo y que el dinero que obtenga por esa subasta vaya a un fondo que alimente la financiación de proyectos demostración. Siguiendo elemento, quizá 500 millones son demasiados, ¿Por qué no pensamos en una cifra entre 100 y 200? Otro elemento: si se trata de grandes proyectos demostración de tecnología limpia en el ámbito de la energía, quizá podamos pensar también en otra tecnología sumamente exportable a países en desarrollo y todavía con unas necesidades de apoyo para el arranque muy importantes, como es la termosola—r de concentración en torre, que hasta ahora hemos venido financiando íntegramente solo para algunos consumidores europeos y para algunas empresas europeas. Estas son las líneas maestras del Gobierno al respecto y con esto hacemos un repaso de las mismas.

Me preguntaba la señora De Lara por la senda de cumplimiento y las emisiones en el año 2006 así como la tabla del estado de las emisiones que publicaba la Secretaría de la Convención de Naciones Unidas de Cambio Climático hace quince días escasos. Quiero comentar al respecto varias cosas. Primero, los datos que aparecen en esta tabla no son nuevos; aparecen los datos de las emisiones de 1990 y los relativos al año base, que como sabe es mezcla de 1990 y 1995. Sabemos dónde estamos, no es sorpresa para nadie. Sabemos que solamente Japón, Canadá, Estados Unidos y Turquía están alejados tanto o más que nosotros en su objetivo de cumplir con el Protocolo de Kioto, y sabemos también —es algo que dicen a continuación todos los analistas especializados y toda la prensa especializada— que el contexto en el que este dato se produce en España no tiene nada que ver con el de otros países. Es decir, aquí hay un esfuerzo real, una demanda real de la opinión pública, unos mecanismos de control del sistema europeo y unas políticas en marcha que permiten cumplir con el objetivo. El informe de la Secretaría de la Convención de Naciones Unidas de Cambio Climático tiene dos conclusiones muy valiosas, que son las que debemos retener. Vuelvo ahora a la situación de España. La primera de ellas es que en el análisis que hace la propia secretaría es: en el conjunto de los países anexo I estamos

en senda cumplimiento Kioto, es factible. Esto que parecía que no podía llegar a ser factible, lo es. Segundo, recuerden que esto era un primer paso y que vamos a 2020, por tanto hay que apretar el acelerador porque, aun siendo factible con los datos que tenemos ahora, todo apunta a que lo que tenemos no es suficiente para poder alcanzar los objetivos de medio y largo plazo, y es importante que cuanto antes tengamos claros los objetivos y los medios para este medio y largo plazo.

De nuevo llegamos a la situación de España. Creo que el elemento adicional a tener en cuenta es que nunca nadie ha negado —hubiera sido una gran satisfacción poder hacerlo, pero creo que debemos ser suficientemente responsables para no hacerlo— que no nos gusta, nos preocupa la distancia al objetivo; lo que hay es un compromiso político y una acción normativa, económica y política en esa dirección, para cumplir con todos los medios que nos permite el Protocolo de Kioto, insisto, a costa de un sobre esfuerzo muy notable con respecto a nuestros vecinos y de que veinte puntos del cumplimiento procedan del exterior. Evidentemente, no es algo que esté en nuestras manos. Esto pone de manifiesto que el mayor coste asociado al mal resultado de una mala negociación —por muchos motivos— en el año 1997 es sobre todo un coste político, mucho más que uno económico, porque a un nivel de sobre esfuerzo muy grande sin embargo nos toca apechugar durante mucho tiempo con una presunción de falta de credibilidad respecto a la opinión pública de terceros países. Este es el error que no queremos que se vuelva a reproducir ni que se arrastre al futuro. Nuestro compromiso con la acción multilateral debe ser enormemente ambicioso. Por responsabilidad colectiva, por interés para nuestros ciudadanos y por interés para el conjunto del planeta, debemos estar a la cabeza en nivel de ambición, pero no superando ampliamente al siguiente nivel de ambición, porque eso nos deja permanentemente en el vagón de cola de los incumplidores sin que nuestro esfuerzo sea menor que el de los demás.

La señora De Lara me hace unos comentarios sobre la actividad económica, la evolución de los gases de efecto invernadero, el análisis de los datos energéticos y su análisis del informe de coyuntura. Creo que quizá necesitamos tener claros algunos elementos de toda la información energética. Me he referido a un dato que me parece muy interesante. En lo que va de año la producción de electricidad ha crecido un 4 por ciento en comparación con la del año 2007, sin embargo las emisiones del sector eléctrico en ese tiempo han caído un 16 por ciento respecto al mismo periodo del año pasado. Por tanto, con un nivel de producción significativamente superior prácticamente al de todos los sectores industriales, sin embargo las emisiones han descendido drásticamente; es posible producir electricidad de otro modo. ¿Ha crecido el consumo de electricidad un 4 por ciento? No, la demanda interna de electricidad ha crecido un 1,6 por ciento, el resto ha sido exportación. Siguiendo dato: energía final. La energía final está integrada por distintos

consumos energéticos y la electricidad representa aproximadamente el 20 por ciento; el gran peso es el asociado a los combustibles de automoción y al gas. Tiene usted razón, los combustibles de automoción, que representan aproximadamente el 55 por ciento de nuestra energía final consumida, han caído significativamente, y es muy probable que se deba a la combinación de crisis económica e incremento del precio del barril del petróleo y de las gasolinas y gasóleos. Ha caído un 6 por ciento el consumo de gasolina y un 3,4 por ciento el gasóleo, por tanto es verdad que ha habido una disminución significativa del consumo energético, como también lo es que el consumo de gas ha variado al alza pero moderadamente. Por tanto, al final del año —todavía nos queda conocer la actualización de datos de gasóleos para el último trimestre y la de los datos de electricidad y gas para noviembre y diciembre— habrá que ver cómo nos comportamos, pero lo que observamos es que esa doble señal de precios de materias primas energéticas y precios de CO<sub>2</sub> empieza a resultar mucho más determinante de lo que era hasta ahora, cuando nuestro motivo de flagelación más importante era que había una especie de verdad teórica y oficial de que aquello era inelástico y que solamente dependíamos del agua. Eso ya no es así; dependemos de otros muchos factores que tienen un peso mucho más preponderante —yo diría afortunadamente— que la energía hidráulica. El resultado apunta a que de nuevo, incluso en un escenario de crecimiento muy bajo o nulo de nuestra economía, la energía final va a estar por debajo de ese dato.

También me preguntaba por la prospectiva energética y por el *mix* que contempla el trabajo que viene haciendo el Gobierno. Me va a permitir, señora De Lara, que el privilegio de esa respuesta se lo deje al ministro del ramo, entre otras cosas porque supongo que se enfadaría mucho si antes de presentar ese ejercicio yo hiciera algún comentario al respecto. Lo que sí es cierto es que en todo el trabajo que se viene desarrollando, y que se presentará más pronto que tarde, se integran de manera coherente los objetivos y las prioridades que en materia de energías renovables y de ahorro y eficiencia energética se han venido manifestando públicamente por todos los responsables del Gobierno con competencias al respecto. Me preguntaba también por la propuesta que hace pocos días presentó el Instituto para la Sostenibilidad de los Recursos. Se trata de una iniciativa que, como otras muchas, cuenta con una subvención del Ministerio de Medio Ambiente y que nos parece interesante. Nosotros no hemos participado en su elaboración, hemos visto un catálogo de medidas variadas, muchas de ellas aparecen recogidas en la estrategia de cambio climático y energía limpia, pero sobre todo lo que nos parece más importante, con independencia de que uno pueda discrepar o no sobre el fondo o el análisis, es el hecho de que cada vez más hay gente que trabaja en ello y que analiza propuestas y alternativas que por lo menos merecen ser cotejadas. Por tanto, estudiaremos convenientemente lo que propone este estudio como otros muchos elementos

que puedan ir haciéndose públicos por otras instituciones.

Últimos elementos que usted comentaba y que voy a intentar refundir. El primero es si no hemos fracasado con el esfuerzo de los últimos quince años a nivel de la comunidad internacional. No seré mordaz pero me parece un comentario que hay que tomar en sus justos términos, supongo que es un incentivo para seguir trabajando en esa dirección. Creo que, al contrario; lo que hay que pensar es que gracias a que se ha producido un trabajo intenso en quince años, primero, nos hemos desviado notablemente en lo que hubiera sido un ejercicio en un escenario de mantenimiento de la tendencia natural; segundo, nos ha permitido conocer mucho mejor cuáles son las herramientas más adecuadas y la necesidad de redoblar los esfuerzos de cooperación multilateral y dónde están los puntos clave del engranaje en términos de solidaridad, equidad y eficacia cara a la acción del futuro. Esto es lo que forma parte de las bases más importantes para no reaccionar dejándonos llevar. Si el hielo del Ártico empieza a deshacerse y eso libera metano, porque se empieza a pudrir la materia orgánica que pueda quedar atrapada, más nos valdrá redoblar los esfuerzos antes de tiempo que no dejarnos llevar incrementando la velocidad de liberación de ese metano.

Con respecto a las contribuciones de ayuda al desarrollo asociadas a cambio climático, sí, rotundamente sí participamos en la selección, en el seguimiento, en la identificación de criterios y en la coherencia. De nuevo, como en otros muchos campos, afortunadamente en este, de manera adelantada, hemos reforzado la integración natural del objetivo, participando activamente en los contenidos de aquello que es competencia de la Secretaría de Estado de Cooperación, y por lo que respecta a las instituciones financieras internacionales de la Secretaría de Estado de Economía. Le puedo decir que en el año 2005 las contribuciones de ayuda al desarrollo en el contexto bilateral y multilateral asociadas a cambio climático fueron de 35 millones de euros; en el año 2006 de 54 millones de euros, y en el año 2007 de 111 millones de euros, todas ellas reportadas convenientemente a la OCDE, a la Comisión de Ayuda al Desarrollo. Además, nos parece que forma parte de nuevo de lo que se debe integrar de modo coherente, aun cuando no esté asociado a cambio climático directamente. Es decir, que la contribución financiera al desarrollo debe tener presente que aquello que se está invirtiendo para desarrollo futuro debe ser sostenible en términos de emisiones, y adaptado preventivamente a escenarios de clima diferente.

Yo creo que con esto he hecho un repaso bastante extenso de todos los temas. Perdón por la extensión de la intervención.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Segura Clavell): ¿Grupos que deseen intervenir en el último turno? La señora De Lara tiene la palabra.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Intervengo brevemente para decir que mi tiempo lo voy a dividir con mi compañera, la señora Xamena, que tiene que irse.

La señora **XAMENA TERRASA**: Quiero agradecerle su visita a esta Comisión así como su exposición, que ha sido larga, pero valiosa y bastante interesante. Deseo responder al ministro portavoz, señor Moraleda; sé que es muy difícil aceptar su nuevo rol de portavoz de la Comisión Mixta de Cambio Climático y no portavoz del Gobierno, como era antes, que debía dar respuesta a todos los interrogantes que le podían plantear los distintos grupos. Solo quiero dejarle clara una cosa: me gustaría que sus referencias al Partido Popular no fueran tan repetitivas. Si una presidenta de una comunidad ha dicho o ha dejado de decir, al Partido Popular a los que estamos aquí sentados, a todos los que representamos a los votantes del Partido Popular, no nos preocupa, a nosotros nos preocupa el mensaje y el documento que propone nuestro presidente en lo que es la lucha contra el cambio climático. Creo que hoy —y podemos decirlo en voz alta— la lucha contra el calentamiento global y la lucha contra el cambio climático no es una bandera de unos pocos ni es de unos partidos políticos. Yo creo que damos ejemplo con la constitución de esta Comisión mixta en la que todos queremos colaborar, porque es un problema de toda la sociedad española, europea y mundial. Por tanto, creo que para el buen funcionamiento de esta Comisión sería muy oportuno dejar de hacer comentarios; tal vez le moleste, pero la lucha contra el cambio climático, el calentamiento global, la protección de las especies, y sobre todo la conservación de nuestro medio ambiente es algo en lo que nos va a encontrar al Partido Popular y a los que estamos allí, porque nos lo pide la sociedad y porque somos un partido político que tiene que evolucionar y dar respuestas a aquello que nos pide la sociedad. Se lo agradecería de todo corazón, los comentarios de uno y de otro creo que, fuera de esta Comisión pueden resultar muy chistosos, pero en esta Comisión creo que no tienen cabida.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Segura Clavell): La compareciente es secretaria de Estado, no ministra, pero por el camino que lleva no tengo la más mínima duda de que alcanzará ese nivel algún día, no muy lejano. Quiero indicar que estamos en el turno de preguntas específicas, por tanto vamos a poner cordialidad, eficacia y nivel. Tiene la palabra la señora De Lara.

La señora **DE LARA CARBÓ**: Efectivamente, nos gustaría poner calidad, eficacia y nivel, y creo que mi grupo se está limitando a hacer preguntas sobre temas que no tiene claros. Si el señor Moraleda lo tiene todo tan claro, a lo mejor no es este su lugar, porque esta es la Comisión de estudio del cambio climático. Le quiero decir al señor Moraleda que no es quien para darnos lecciones de nada, de nada en absoluto, y menos de

cambio climático, porque el vicepresidente de la Comisión, que ahora está presidiendo y yo llevamos muchos años estudiando este tema; no lo olvide.

Volviendo a la secretaria de Estado, quiero agradecerle todas las aportaciones que ha hecho a esta Comisión, y decirle que sus previsiones respecto a la creación de empleo en las áreas de actuación de lucha contra el cambio climático esperamos que se cumplan; esperamos que este optimismo, del que usted hace gala, se cumpla porque es algo bueno en este momento de destrucción de empleo. Me gusta la gente optimista, pero a veces el optimismo no es realista.

Nos ha hablado del Plan VIVE, del que ha dicho que se había presentado con buena intención; solo faltaría, y suponemos la buena intención, pero indudablemente ha fracasado; los aspectos medioambientales, como usted ha dicho, podrían estar bien, pero los que han fracasado han sido los aspectos financieros del plan y ceñirlo únicamente a vehículos con más de quince años de antigüedad. Ahora se ha reformado el Plan VIVE y esperamos que el nuevo tenga más éxito, aunque nosotros seguimos apostando por un Plan Prever con un incentivo económico para que un vehículo de más de diez años vaya a la chatarra. Creemos que esto es lo relevante para la persona que va a comprar un coche y lo bueno para el medio ambiente.

Nos ha explicado usted que lo que está ocurriendo en la Unión Europea daba para una sola comparecencia, y esperamos que cuando pase la cumbre de Poznan pueda usted volver a esta Comisión y explicarnos todo lo que ha ocurrido allí. Yo entiendo que todos los países tienen que ponerse de acuerdo, y que el problema de uno de ellos no puede condicionar a los demás, esto es indudable, pero yo espero de la señora Ribera que defienda —como hará cada país— los intereses de la industria española. Estamos por que se reduzcan emisiones, pero hay que ver cuál es la viabilidad que tiene la industria española, y creo que usted, como representante de la lucha contra el cambio climático en España, tiene como primera obligación defender a la industria española, y más en estos momentos de crisis.

Para terminar, sobre la versión que usted ha dado del incremento de emisiones en el mundo, el hecho es que este incremento en la actualidad es mayor que el previsto y en los escenarios peores, y sin embargo el aumento de temperatura que correspondería a este aumento de emisiones no es tal. Le pregunto su opinión al respecto, no que usted me diga que esto nos tiene que forzar a trabajar más, aparte de que se trabaje más o menos, qué cree usted que significa que haya este incremento de emisiones tan elevado, con estas partes por millón de partículas de CO<sub>2</sub>, y que éste no se corresponda con el incremento de temperatura previsto.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Segura Clavell): Por el Grupo Parlamentario Socialista tiene la palabra el señor Moraleda.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Quiero dejar claro que mi intervención —a la vista está de mis palabras y si se me conociera mejor es fácilmente deducible por el carácter— no se refiere a las personas y a la valoración de personas concretas, se refiere a lo que entiendo que pertenece a una contradicción política, no pequeña, que tienen ustedes. De todas formas, el análisis planteado en estos términos pertenece a la más pura esencia del parlamentarismo. **(Rumores.)** También pertenece a la corrección parlamentaria dejar hablar. De manera que es en este ámbito donde tienen que entender mis consideraciones; a mí no me molesta que me hayan nombrado ministro, no es esta la cuestión, porque creo que son consideraciones de tono menor, pero sí les aseguro —pueden recuperar hemerotecas, porque he tenido la oportunidad de estar muy visible ante la opinión pública y por tanto ante los medios— que no verán una sola referencia descalificatoria de ningún dirigente del Partido Popular, y ya no digo insulto. No voy a hacer referencias ni comparaciones, pero sí quiero dejar claramente asentado que mi única aspiración es contrastar actitudes, y creo que eso pertenece a la naturaleza del lugar en el que estamos.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Segura Clavell): Don Manuel Pezzi.

El señor **PEZZI CERETO**: Vamos a compartir también la intervención del Grupo Parlamentario Socialista. Yo creo que el cambio de paradigma en el que la lucha contra el cambio climático se ha consolidado es algo que compartimos todos, pero es verdad que en la vida política española a veces suena raro escuchar declaraciones de responsables políticos que parece que no han asumido ese cambio de paradigma y ese cambio cultural, y ustedes, los diputados del Partido Popular están acostumbrados a que cuando nosotros, los socialistas o nuestro Gobierno cometemos algún error —por mínimo que sea— es repetido mil veces, **(Rumores.)** por tanto tienen que acostumbrarse a que haya un toma y daca en el juego político, y que cuando el señor Rajoy dice que tiene un primo en Sevilla, y que si no sabe el tiempo que va a hacer dentro de tres días, cómo va a saber el cambio del clima... **(Los señores diputados del Grupo Parlamentario Popular abandonan la sala.)** Es un gesto democrático por parte de los diputados, porque lo estoy haciendo en mi mejor tono; tengo tonos más desabridos, pero he cogido el más suave. Voy a seguir hablando aunque no estén, porque el «Diario de Sesiones» siempre es muy caluroso con los que hablan y los recoge para la posteridad.

El paradigma de cambio climático es también un cambio cultural, y los responsables políticos tenemos que asumir ese cambio cultural y trasladarlo. Tenemos que saber impulsar que se han producido unos cambios, que hay que pensarlo globalmente, pero que tenemos que ser capaces de actuar localmente, y ese es un elemento clave. A mí me ha encantado la intervención

de la secretaria de Estado, ha sido una lección magistral, tanto cuando ha utilizado apuntes como cuando lo ha hecho sin ellos, concedora a fondo de lo que tiene entre manos. Como geógrafo y profesor de universidad le voy a recordar algo que siempre me ha subyugado: cuando estuvimos en el debate de los límites al crecimiento y del crecimiento cero, del Club de Roma, del Informe Forrester, del Informe Meadows, al final se decía que si seguíamos con el uso actual quedaban no sé cuántos años para que se acabase el cobre, el hierro, el carbón, y después cambios tecnológicos consiguieron hacer que la fibra de vidrio o las cerámicas u otros productos aparecieran como alternativos. En este tema usted ha planteado un problema y me gustaría que lo subrayara: no confiemos en la tecnología futura para resolver los problemas que tenemos ahora mismo, usted lo ha mencionado con extrema claridad. La captura y el almacenamiento puede ser solucionado tecnológicamente bien a medio y a largo plazo, pero hagamos el trabajo que nos hemos marcado ahora con los elementos que tenemos ahora. La confianza de la gente en la tecnología es infinita, cuando haya un problema ya buscaremos la solución, cuando el problema nos ahogue ya buscaremos levantar las islas en plan Venecia o parar el mar que sube. Yo creo que la estrategia del Gobierno es la adecuada en los foros internacionales. Confiemos en la demostración que nos puedan hacer el uso de nuevas tecnologías, pero marquemos los objetivos y sigamos trabajando en los objetivos que ahora mismo nos hemos marcado, que están perfectamente delimitados. Los países sabemos qué tenemos que hacer y este Gobierno está demostrando una gran coherencia en el trabajo público, y estando en sus manos yo confío en que la solución a este gran problema que tenemos todos estará más cerca.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Segura Clavell): Para cerrar la sesión tiene la palabra la señora secretaria de Estado.

La señora **SECRETARIA DE ESTADO DE CAMBIO CLIMÁTICO** (Ribera Rodríguez): Yo también utilizo la oportunidad del «Diario de Sesiones» para trasladar la respuesta a dos preguntas interesantes que hacía la señora De Lara, y un último comentario a la intervención de los representantes del Grupo Socialista.

Es evidente que el Gobierno está defendiendo la posición de España, y esta posición incluye la posición de su industria. Es evidente que también lo hace en el contexto de la responsabilidad de crear un marco ambicioso y solidario en el conjunto de la Unión Europea. Como comentarios concretos a la cuestión de la industria española me gustaría destacar que, al margen de esa otra industria llamada a crecer enormemente, como es la asociada a las energías renovables, disponemos de una industria que, como muy bien ha dicho la representante del Partido Popular, tiende a ser mucho más eficiente que la media comunitaria en sus sectores de actividad,

básicamente porque han sufrido procesos de reconversión industrial recientemente o porque han tenido su instalación mucho más cercana en el tiempo. Por tanto, la reducción global que para la industria demanda la Unión Europea del 22 por ciento se aplica para el conjunto de la industria europea, motivo por el cual si se incorporan referentes de eficiencia sectorial que permitan introducir esa reducción, la industria española va a estar bien posicionada y por tanto no es probable que tenga que asumir una reducción de ese alcance donde en la mayor parte de los casos el referente de eficiencia sectorial está muy próximo al medio de eficiencia sectorial de ese sector concreto en España.

El segundo comentario tiene que ver con la cuestión de la evolución de las emisiones de gases y el incremento de la temperatura. En climatología y química de la atmósfera hay muchas cosas que quedan por ver, la incertidumbre científica no es tanto una relación causa-efecto, sino cómo se produce en el tiempo ese efecto. El elemento que quizá ha faltado en el comentario de la señora De Lara es lo que los climatólogos llaman la inercia del sistema climático, es decir, a un nivel de concentración X, el comportamiento más probable de nuestro sistema climático, con arreglo a los modelos que conocemos, es Y, y lo más probable también es que tarde mucho en asumirse la estabilización de ese nivel de concentración y por tanto de las características más frecuentes del sistema climático. Por tanto, puede haber un cierto desacoplamiento entre las previsiones más probables, que son previsiones y probables, y un efecto concreto. Con independencia de eso, creo que aunque pueda haber discrepancia en las cifras que manejan unos estudios y otros, los rangos más frecuentes que se manejan en cuanto a incremento de temperaturas están más próximos a lo que se viene recogiendo en los informes del IPCC.

Por último, quiero manifestarle mi total coincidencia en el análisis que hace. La tecnología es importante y ayuda, pero no es la solución de todos los males. Segunda reflexión: más vale pájaro en mano que ciento volando, es decir, conocemos lo que tenemos y sobre eso podemos construir acortando muchos de los pasos intermedios, con independencia de que en paralelo se puedan ir desarrollando otras cosas. Y la raíz del problema sigue siendo

que necesitamos ser mucho más eficientes, que no tiene sentido que un porcentaje muy elevado de lo que consumimos sea simplemente desperdicio de energía, de materias primas, y al fin y al cabo residuo en múltiples formas. Tendremos que ser capaces de aprender a resultar más eficientes, es un proceso al que el hombre ha estado acostumbrado.

Nada más. Les agradezco de nuevo la invitación que me han formulado y les reitero mi total disponibilidad para volver a participar en un debate, en una tarde tan grata como esta, siempre que lo consideren oportuno, y, tal y como comentaba la señora De Lara, me parece que lo es especialmente a principios de año, con los acuerdos de la Unión Europea y la finalización de la cumbre de Poznan para poder hacer un seguimiento de la negociación internacional.

El señor **MORALEDA QUÍLEZ**: Presidente, quisiera hacer constar en el «Diario de Sesiones» un breve comentario. Simplemente deseo expresar la incompreensión del Grupo Parlamentario Socialista por el abandono de la Comisión por parte del Grupo Parlamentario Popular; espero que sea simplemente una reacción que no tenga continuidad en el tiempo, porque no creo que haya habido ningún motivo que esté en consonancia con la actitud tenida. Espero que sea una actitud momentánea, que el Grupo Parlamentario Socialista entendería.

El señor **VICEPRESIDENTE** (Segura Clavell): Señora secretaria de Estado, quiero mostrarle el reconocimiento de esta Comisión, a través de este presidente accidental, por el rigor, el método, el contenido de su intervención, y el nivel informativo notable que nos ha proporcionado, que sin duda alguna continuará en la línea de enriquecimiento de información al que esta Comisión tiene derecho y desea, para poder ser útil en una experiencia inédita como es esta Comisión novedosa en las Cortes Generales españolas. Volveremos a tenerla aquí. Muchas gracias.

Señorías, se levanta la sesión.

**Eran las siete y diez minutos de la tarde.**

Edita: **Congreso de los Diputados**

Calle Floridablanca, s/n. 28071 Madrid

Teléf.: 91 390 60 00. Fax: 91 429 87 07. <http://www.congreso.es>

Imprime y distribuye: **Imprenta Nacional BOE**

Avenida de Manoteras, 54. 28050 Madrid

Teléf.: 902 365 303. <http://www.boe.es>



Depósito legal: **M. 12.580 - 1961**